A1Ø1ØB

ARGENTINA PROJECT (S20000044)
U.S. DEPT. OF STATE, A/RPS/IPS
Margaret P. Grafeld, Director
(X) Release ( ) Excise ( ) Deny
Exemption(s):
Declassify: ( ) In Part ( ) In Full
( ) Classify as ___ ( ) Extend as ___ ( ) Downgrade to ___
Date _____ Declassify on _____ Reason _____

BEST COPY AVAILABLE

NIÑOS DESAPARECIDOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

desde 1976

- Lista de niños "desaparecidos"
- Solicitadas publicadas
- Testimonios individuales
- Algunos trámites realizados
- Algunos ejemplos de niños "desaparecidos"

LOT 82D177

BOX 8114 (2/21)

NOMINA DE NIETITOS "DESAPARECIDOS" Y ABUELAS QUE LOS BUSCAN

con edades aproximadas al 31 de marzo de 1980

A)-CRIATURAS "DESAPARECIDAS" DE SUS HOGARES O CON SUS PADRES:

NIETA: CLARA ANAHI MARIANI-DNI n°25.476.305-Nacida el 12/8/76.Desaparecid de su hogar destruído,el 24/11/76,en calle 30 n°1136 de La Plata. Hija de Diana E.Teruggi de Mariani y Daniel E.Mariani;fallecidos. Edad actual:tres años y siete meses.

ABUELA:María Isabel Chorobik de Mariani-L.C.n°8.319.665-Domiciliada en calle Lacroze y Pérez(City Bell) y con domicilio postal en:Casilla de Correo 518- 1900 La Plata.

NIETO:GABRIEL MATIAS CEVASCO:DNI n°25.557.179-Nacido el 14/10/76.Desaparecido en brazos de su madre a las 14 del día 11/1/77,al salir ella del trabajo en los establecimientos textiles "San Andrés". Hijo de María Delia Leiva y de Gabriel Matías Covasco.
Edad actual:tres años y cinco meses.

ABUELA:María Dilia Sueyro de Leiva-L.C.n°1.337.396-Domiciliada en Riglos n° 453,Dpto. 3 -Capital Federal.

NIETA:PAULA EVA LOGARES:-DNI n° 25.348.781-Nacida el 10/6/76.Desaparecida con sus padres el 18/5/78 en Montevideo (Uruguay).Hija de Mónica Grinspon de Logares y de Claudio Ernesto Logares.Detenidos y desaparecidos el 18/5/78 en Montevideo.
Edad actual:tres años y nueve meses.

ABUELA:Elsa Beatríz Pavón de Aguilar-L.C.n° 3.387.071-Domiciliada en Savio n° 222-1828 Banfield (pcia.de Buenos Aires)

NIETA:TATIANA RUARTE BRITOS (Tati):DNI n°23.458.921-Nacida el 11/7/73. Desaparecida en Villa Ballester (Pcia.de Buenos Aires)en diciembre de 1977,con su madre Mirta Graciela Britos,su padre Alberto Javier Jotar y su hermanita Laura Malena Jotar.
Edad actual: 6 años y ocho meses.

y

NIETA:LAURA MALENA JOTAR BRITOS:DNI n°25.875.745-Nacida el 13/8/77-Desaparecida en Villa Ballester(Pcia.de Bs.As.)en diciembre de 1977 con sus padres Mirta G.Britos y Alberto J.Jotar y su hermanita Tatiana Ruar
Edad actual: dos años y siete meses.

ABUELA:María L.Iribar de Jotar-DNI.n°1.158.646-Domiciliada en 123(74 y 75 s/n Berisso,con dirección postal en Casa Bidondo,calle 122 n°2045-Plat

---

////

NIETO: SABINO JOSE ADBALA: Nacido el 27/7/74 - DNI. N°23.372.458 - Hijo de Susana Victoria Talabella y de José Adbala - Desaparecidos el 16/3/77 entre las calles 67 y 167 de la ciudad de La Plata.

Edad actual: cinco años y ocho meses

ABUELA: Carmen Susana de Talabella - L.C. n°1.545.481 - Domiciliada en calle 26 n°762 - Mercedes (Pcia. de Bs.As.)

NIETA: MARIA EUGENIA GATICA: Nacida el 16/2/76 - DNI. n°24.924.345 - Desaparecida el 16/3/77 junto con el matrimonio Adbala.

Y

Edad actual: cuatro años y un mes

NIETO: FELIPE OSCAR MARTIN GATICA: Nacido el 22/12/76. Fue llevado por personas desconocidas, autotitulándose abuelos, en Berisso Pcia. de Buenos Aires, en abril de 1977.

Edad actual: tres años y tres meses

ABUELA: Silveriana Jaime de Gatica - L.C. n°0.690.668 - Domicilio: calle 46 n° 526 - Mercedes (Pcia. de Bs.As.)

B) - CRIATURAS NACIDAS DE MADRES DETENIDAS Y DESAPARECIDAS:

NIETA ó NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en la segunda quincena de agosto de 1976. Hijo de Beatríz Haydée Neuhaus de Martinis y de Juan Francisco Martinis. Detenidos y desaparecidos el 16/3/76 en Ramos Mejía (Pcia. de Bs.As.)

Edad actual: tres años y sieto meses

ABUELA: Beatríz H.C. Alcardide Neuhaus - L.C. 0061571 - Domiciliada en Pasco número 739 - Ramos Mejía (Pcia. de Bs.As.)

NIETA ó NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en la primera quincena de setiembre de 1977. Sus nombres son Héctor Alberto si es varón o Alicia Cristina si es mujer. Hijo de Liliana Graciela Castillo Barrios de Ovejero y Héctor Ovejero - Detenidos y desaparecidos el 5/5/77 en la localidad de San Justo (Pcia. de Buenos Aires)

Edad actual: dos años y seis meses

ABUELA: Eva H. Márquez de Castillo Barrios - L.C. n° 0.033.603 - Domiciliada en Rivadavia N° 2880, 2°Piso "E" - Capital Federal.

//////////

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en junio de 1977. Hijo de Elena de la Cuadra y de Héctor Carlos Baratti. Detenidos y desaparecidos el 23/2/77, en la calle 33, entre 24 y 25, de La Plata.

Edad actual: dos años y nueve meses

ABUELA: Alicia Zubasnabar de de la Cuadra - L.C. n° 0.728.070 - Domiciliada en la calle 65 n° 835, 4° Piso, Dpto "C", La Plata -

---

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en la segunda quincena de diciembre de 1976. Hijo de Liliana Isabel Acuña de Gutierrez y de Oscar Rómulo Gutierrez. Detenidos y desaparecidos el 26/8/76, en San Justo (Pcia. Bs As.)

Edad actual: tres años y tres meses

ABUELA: Vilma Delinda Besarege de Gutierrez - C.I. n° 6.126.782 - Domiciliada en Crovara n° 3246 - Tablada (Pcia. Bs. As.)

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, alrededor del 15 de enero de 1977. Hijo de Ana María Baravalle y de Julio César Galizzi. Detenidos y desaparecidos el 27/8/76.

Edad actual: tres años y dos meses

ABUELA: Mirta Acuña de Baravalle - DNI n° 0.302.436 - Domiciliada en Ramón Falcón n° 380 - San Martín (Pcia. de Bs. As.)

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, a mediados de setiembre de 1977. Hijo de María Lemos de Lavalle y de Gustavo Antonio Lavalle - Detenidos y desaparecidos el 20 20/7/77, en el barrio de San Fernando - José C. Paz (Bs. As.)

Edad actual: dos años y seis meses

ABUELA: Haydée V. de Lemos - C.I. n° 3.290.056 - Domiciliada en Rivadavia 5951, Piso 12, Dpto. "C" - Capital Federal.

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, a fines de julio de 1977. Hijo de María Hilda Pérez de Donda - Detenida y desaparecida el 28/3/77 en Morón o Castelar (Bs. As.)

Edad actual: dos años y ocho meses

ABUELA: Leontina Puebla de Pérez - DNI. C. 635.451 -- Sargento Cabral 476 - Palomar (Bs. As.

//////////

NIETA o NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parte normal, en los primeros días de diciembre de 1976. De ser varón se llama Martín Ogando-Hijo de Stella Maris Montesano de Ogando y de Jorge Oscar Ogando. Detenidos y desaparecidos el 16/10/76, de su domicilio en La Plata (Bs.As.)

Edad actual: tres años y tres meses

ABUELA: Delia Cecilia Giovanola de Califano-L.C.n° 1.012.247-Domiciliada en Sarmiento n° 159-Villa Ballester (Pcia.de Bs.As.)

NIETA o NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parte normal, entre el 15/1/77 y el 15/2/77. De ser varón se llama Pablo Ernesto. Hijo de Liliana Beatríz Caimi de Marizcurrena y de Andrés Marizcurrena. Detenidos y desaparecidos el 11/10/76 en la localidad de Martínez (Pcia.de Bs.As.)

Edad actual: tres años y dos meses

ABUELA: Raquel Radío de Marizcurrena-L.C.n° 3.250.062-Domiciliada en Pueyrredón n° 360-Acassuso (Pcia.de Bs.As.)

NIETA o NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parte normal, alrededor del 22/11/77. Hijo de Mónica Susana Masri de Roggerono y de Carlos María Roggerono-Detenidos y desaparecidos el 12/4/77 de su domicilio en Arribeños 2153 -Capital Federal.

Edad actual: dos años y cuatro meses

ABUELA: Clara Jurado-DNI.N°0.513.754-Domiciliada en Brasil 646 ,2°Piso "B"-Capital Federal.

NIETA o NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parte normal, alrededor del 6/11/76. Hijo de María Claudia García Yrureta Goyena de Gelman y de Marcelo Ariel Gelman-Detenidos y desaparecidos el 24/8/76 en Capital Federal.

Edad actual: tres años y cuatro meses

ABUELA: María Eugenia Cassinelli de García Yrureta Goyena-DNI.n° 3.231.011. Domiciliada en calle Santa Fé N° 2534-Piso 11-Dpto "D" de Capital Federal.

//////////

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, entre noviembre de 1976 y enero de 1977. Hijo de María Cristina Cournou de Grandi y de Claudio Nicolás Grandi-Detenidos y desaparecidos el 22/6/76, de su domicilio: Ciudadela n°353 -Paso del Rey-Partido de Moreno-Mercedes (Pcia. de Bs.As.)

Edad actual: tres años y tres meses

ABUELA: Julia Josefa Rebollo de Grandi-CI. N°2.127.498-Domiciliada en Viamonte 2506, 6°piso, Dpto. 54-Capital Federal.

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en junio de 1978. De ser varón se llama Guido. Hijo de Laura Estela Carlotto. Detenida y desaparecida el 26/11/77 en Capital Federal. (Laura Estela fue entregada muerta a sus familiares el 25/8/78, en una comisaría de Isidro Casanova)

Edad actual del bebé: un año y nueve meses

ABUELA: Enriqueta Estela Barnes de Carletto-DNI. n° 3.102.995-Domiciliada e calle 59 n°384-2°piso, Dpto. 8 -La Plata

---

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en el mes de enero de 1977. Hijo de Gaurieta Carriquiriborde y de Jorge Orlando Repetur. Detenidos y desaparecidos el 30/9/76 en calle 40 n° 184-La Plata.

Edad actual: tres años y tres meses

ABUELA: Edith Mabel Vergés de Carriquiriborde- LC. n°1.412.129-Domiciliada en calle 15 S/n (entre 6 y Jorge Bell)-City Bell (Pcia. Bs.As.)

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en el mes de enero de 1978-Hijo de Mónica Edith de Olaso de Ford y de Alejandro Efraím Ford-Detenidos y desaparecidos el 11/5/77 en la calle 3, entre 520 y 521-Tolosa (La Plata)

Edad actual: dos años y tres meses

ABUELA: Elba Rosa Montiveros Urquiza de Ford-DNI n°0.322.942-Domiciliada en calle 122 n°733 -La Plata.

///////

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en marzo de 1978-Hijo de Cristina Mancuso de Rosenfeld y de Walter Claudio Rosenfeld-Detenidos y desaparecidos entre el 16 y el 25 de octubre de 1977, de su domicilio: Almirante Brown 2951-9° Piso "F"-Mar del Plata (Pcia. de Bs.As.)

Edad actual: dos años

ABUELA: Aída Kancepolsky Rosenfeld-C.I.n° 3.549.040-Domiciliada en Charcas n° 3858-8° Piso, Dpto. "B"-Capital Federal

---

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en octubre de 1978-Hijo de Patricia Dina Palacin de Toranzo y de Roberto Toranzo. Detenidos y desaparecidos el 5/4/78, en Villa Urquiza (Bs.As.)

Edad actual: un año y cinco meses

ABUELA: María Robert de Palacin-C.I.n°2.547.631-Domiciliada en Jujuy 1155, 2°Piso, Dpto "B"-Capital Federal

---

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en julio de 1977. Hijo de Silvia M. Quintela. Detenida y desaparecida el 17/1/77.

Edad actual: dos años y ocho meses

ABUELA: Ernesta L. C. de Quintela-C.I.n° 2.050.503-Domiciliada en Urquiza n° 254-8° Piso-Dpto. "J"-Capital Federal.

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse en agosto de 1978. Hijo de María Artigas de Moyano y de Alfredo Moyano. Detenidos y desaparecidos el 30/12/77 de su domicilio en Berazategui.

Edad actual: un año y siete meses

ABUELA: Enriqueta Santander-DNI n°0.481.683--Thames 2484-Entrepiso-Cap. Federal

---

NIETO O NIETA: Nacimiento que debió producirse en febrero de 1977. Hijo de María Cristina López Guerra y de Martín Belaústegui. Detenidos y desaparecidos el 26/7/76, de su domicilio: Nicaragua 10345-Km. 22 Ruta 8-Partido 3 de Febrero-(Pcia. de Bs.As.)

Edad actual: tres años y un mes

ABUELA: Ebe C. de López Guerra-L.C.3.228.136-Domiciliada en 5363 Pooks Hill Rd, Bethesda, Md. 20014-Estados Unidos.

//////////

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en febrero de 1978. Hijo de Mirta Mabel Barragán y de Edgardo Zampal. Detenidos y desaparecidos el 6/12/77 en calle Viamonte n 2565, 3°"B"-Capital Federal.

Edad actual: dos años y un mes

ABUELA: Azucena Flora Martín de Barragán-L.C.n° 3.099.608-Domiciliada calle 210 entre 521 y 522-Abasto (Pcia. de Bs.As.)

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, entre el 15 y el 20 de noviembre de 1976. De ser mujer se llama [illegible]riana. Hija de Nora Susana La Spina de Cena y de Jorge [illegible]tor Cena. Desaparecidos en la ciudad de La Plata después del 14/11/76.

Edad actual: tres años y cuatro meses

ABUELAS: -Julia Irma Crespi de La Spina-L.C.n°3.113.857-Domiciliada en calle 5 entre 528 y 529-Tolosa (La Plata)

y/o

-María Magdalena Campañaro de Cena-DNI.n°3.139.076-Domiciliada en calle 10 n°1037 (521 y 522)-Tolosa (La Plata)

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, entre el 25 de noviembre y el 5 de diciembre de 1978. Hijo de Patricia Julia Roisinblit de Pérez y de José Manuel Pérez Rojo. Detenidos y desaparecidos el 6/10/78.

Edad actual: un año y cuatro meses

ABUELA: Rosa T. de Roisinblit-C.I.n°6.330.007-Domiciliada en Río Bamba 7[illegible] 6°Piso, Dpto. 15-Capital Federal.

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse el 2/4/77. Hija de Silvia Mabel Isabella Valenzi. Desaparecida el 22/12/76. De ser mujer se llama Rosa.

Edad actual: dos años y once meses

ABUELA: Concepción Isabella Valenzi de Isabella-C.I.n°1.167.850-Domiciliada en calle 33 n° 1459-Miramar (Pcia de Bs.As.)

///.///////

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, en los primeros días de agosto de 1976. Hijo de Ana María Lanzillotto de Menna y de Domingo Menna. Detenidos y desaparecidos el 19/7/76 en Bs.As.

Edad actual: tres años y siete meses

ABUELA: Irma de Menna - Con domicilio Postal en: Fermo Posta - ROMA ITALIA

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, entre el 6 y el 10 de marzo de 1977 - Hijo de Mirta Graciela Manchiola de Otaño y de Guillermo Enrique Otaño; Detenida y desaparecida el 5/11/76 en calle 18, entre 64 y 65 de la ciudad de La Plata.

Edad actual: tres años

ABUELAS: - Catalina Aída Jauregui berry de Manchiola - L.C.n°3.643.792 - Domiciliada en calle 20 N°1587 - La Plata.

y/o

- Beatríz Trigo Viera de Otaño - L.C.n°2.029.718 - Domiciliada en calle 511 y Camino Centenario s/n - Gonnet (Pcia. de Bs.As.)

NIETA O NIETO: Nacimiento que debió producirse, en parto normal, a fines de noviembre de 1976. Hijo de Susana Elena Ossola de Urra, argentina, y de Oscar Julían Urra Ferrarese, chileno. Desaparecidos el 22/5/76 en San Miguel (Pcia de Bs.As)

Edad actual: tres años y cuatro meses

ABUELA: María Paulina Ferrarese de Urra - L.C.n° 2.682.592 - Domiciliada en Martín Rodríguez 2464 - San Miguel (Pcia. de Buenos Aires)

NIETO: - Nacimiento que se produjo a fines de abril de 1977. Se llama Enrique. Hijo de María Rosa Ana Tolosa y de Juan Enrique Regiardo. Detenidos y desaparecidos el 9 de febrero de 1977 en Sarandí (Pcia. Bs.As.)

Edad actual: dos años y once meses

TIA-ABUELA: Auxiliadora Delia Josefa Penela - L.C.n° 1.087.941 - Domiciliada en calle 64 n° 820 - Dpto. 5 - Planta Baja . 1900 La Plata.

y/o

ABUELO: Hipólito Marco Tolosa - LE n°3.626.420. Domicilio: 58 n°340 - 1900 La Plata

---

//////////////////

NIETA O NIETO:Nacimiento que debió producirse,en parto normal,en noviembre de 1977.Hijo de Cristina Marroco y de Félix Picardi. Desaparecidos el 18/4/77 en La Plata.

Edad actual:dos años y cuatro meses

ABUELA:Ilda Domitila Rodríguez de Picardi-C.I.n°6.503.665, y/o

ABUELO:Félix Picardi- Domiciliados en calle 14 n° 628- 6600 Mercedes- (Pcia.de Bs.As).

NIETA O NIETO:Nacimiento que debió producirse,en parto normal,en los últimos días de noviembre de 1977.Hijo de Adriana Martínez Pérez y de Bernardo Raimundo Ignace.Desaparecidos entre el 12 y el 26 de junio de 1977,presumiblemente en Buenos Aires.Vivían en Ensenada (La Plata).

Edad actual:dos años y cuatro meses

ABUELA:María Alexiu de Ignace-L.C.n°1.334.377-Domiciliada en calle 20 de setiembre n°1941,Dpto. 1 - Mar del Plata(Pcia.de Bs.As.)

y/o

ABUELO:L.D.Martínez Pouyssegur-Domiciliado en calle Santiago del Estero n° 3620-Mar del Plata(Pcia.de Bs.As.)

NIETA O NIETO:Nacimiento que debió producirse,en parto normal, los primeros días de julio de 1978.Hijo de Laura Beatríz Segarra y de Pablo Torres.Desaparecidos el 23/6/78 en Agrelo n°1769 -Merlo(Pcia.de Bs.As.)

Edad actual: un año y ocho meses

ABUELA:Antonia Acuña de Segarra-C.I.n° 3.754.019-Domiciliada en Peña n° 2607 - 7600 Mar del Plata (Pcia.de Bs.As.)

NIETA O NIETO:Nacimiento que debió producirse,en parto normal,a fines de junio de 1978. Hijo de Laura Adhelma Godoy de De Angelis y de Oscar Alberto De Angelis - Desaparecidos el 28/11/77 en Mar del Plata:calle Alejandro Kern n°743.

Edad actual:un año y nueve meses

ABUELA: Adhelma Beclerica de Godoy- L.C.n° 1.426.104 -Domiciliada en calle Formosa n° 2250-Mar del Plata (Pcia.de Bs.As.)

//////////

NOMBRE Y APELLIDO:Gabriel Matías Covasco ,hijo de María Delia Loiva Sueyro .

NUMERO DE DOCUMENTO:DNI 25.557.179

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de octubre de 1976

LUGAR DE NACIMIENTO:Capital Federal

FECHA DE DESAPARICIÓN: 11 de enero de 1977

LUGAR DE DESAPARICION:Ecuador y Nueva-Villa Zagala-Pdo.de San Martín-Pcia.de Buenos Aires.

Secuestrado con su madre.

DENUNCIANTE: María Delia Sueyro de Loiva

DOCUMENTO: L.C.nº1.337.396

PARENTESCO: Abuela

DOMICILIO: Riglos 453-Fondo,Planta Baja-Capital Federal

RECURSOS: 4 Hábeas Corpus-Negativos.

TRAMITES JUDICIALES: Juzgados-Negativos

TRAMITES NACIONALES: Ministerio del Interior-Policía Federal-Minoridad-Episcopado.

TRAMITES INTERNACIONALES: Cruz Roja Internacional

RELATO DE LOS HECHOS: Siendo aproximadamente las 14,30 del 11 de enero de 1977,mientras mi hija María Delia esperaba el colectivo con su hijito de tres meses de edad y en presencia de sus compañeros,fue obligada a ascender a uno de los dos vehículos que llegaron al lugar y de los cuales descendieron varias personas de civil que portando armas manifestaron ser policías.obligaron a los presentes a retirarse y dejar sola a mi hija con el chiquito en brazos,llevándoselos sin que hasta la fecha haya logrado ninguna información oficial pese a mis contínuos requerimientos.

Fecha:

María Delia Sueyro de Loiva

Buenos Aires, 25 de setiembre

Elsa Beatriz PAVON de AGUIL
de julio de 1936, cédula de Identidad de la Policía Federal Argent
micilio en Savio 222, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Expone:

Que el 18 de mayo de 1978
trados o detenidos en la Ciudad de Montevideo su hija Mónica Sofía
esposo de ésta, Claudio Ernesto Logares, y la única hija de ambos,
24 y 23 años respectivamente y la niña de tan solo 2 años a esa fech

Los datos de filiación de los desaparecidos son: //

CLAUDIO ERNESTO LOGARES, Argentino, nacido en Capital Federal el 26 de julio de 1955, con // cédula de Identidad Argentina Nº 7.220.147 de Policía Federal, Documento Nacional de Identificación Nº 11.576.063, hijo de Ernesto José LOGARES y de Ida Dalia MANFRINI DE LOGARES; qui cursó sus estudios secundarios en el liceo Naval Militar "Almirante Brown" de Rio Santiago, Argentina, egresando con intachable foja de servicios y estudios como Brigadier Mayor y /// consecuentemente, pasó a la Reserva Naval Como Oficial de Marina, cursando luego estudios // universitarios en la facultad de Agronomía dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

MONICA SOFIA GRINSPUN DE LOGARES, Argentina, nacida en Capital Federal el 9 de agosto de 195. con cédula de Identidad Argentina Nº 7.089.312 de Policía Federal, hija de Illa GRINSPUN y de Elsa Beatriz Pavón Viuda de Grinspon, quién cursó estudios universitarios en la Facultad de / Agronomía dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Casándose ambos el 9 de marzo de /// 1976 en Buenos Aires.

PAULA EVA LOGARES, Argentina, hija legítima de los anteriores citados, nacida el 10 de junio / de 1976, en Buenos Aires, Argentina, D.N.I. Nº 25.340.781.

Hechos: con fecha 16 de mayo de 1977, Claudio Ernesto Logares se trasladó a la Ciudad de Montevideo con intención de radicarse con su familia // y a los pocos dias se empleó en el Estudio Contable del Sr. Miguel Zavala, calle Río Branco// 1358 1º Piso Oficina 103 de Montevideo, donde hasta el dia de su desaparición prestaba servicios gozando de excelente concepto; el 29 de mayo de ese mismo año, se trasladó a la misma // ciudad, con idénticas intenciones la esposa Mónica Sofía Grinspon, y la hija de ambos Paula// Eva, trabajando la señora a la fecha de su desaparición en la firma Horacio Fasseggi Torre // Paraguay 1547 Escritorio Nº 3 de esa ciudad, y la hija de ambos concurria durante las horas / de trabajo de los padres a una guardería de la Avda. 18 de julio. Luego se domiciliaron por / un tiempo en la calle Ibicuy 1095 de Montevideo, se trasladaron para compartir un departamento de tres ambientes, con un ex-compañero del Liceo Naval Militar Almirante Brown, señor Adolfo Alberto Borelli y señora, al grupo Habitacional Millán, calles Millán y Lecocq, calle 4 edificio 20, Entrada 800, Apartamento 303, departamento que adquirieron al Instituto de la vivienda.

..//2

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979.-

Elsa Beatriz PAVON de AGUILAR, casada, nacida el 2 de julio de 1936, cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 4.432.483, con domicilio en Savio 222, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Expone:

Que el 18 de mayo de 1978 por la tarde fueron secuestrados o detenidos en la Ciudad de Montevideo su hija Mónica Sofía Grinspon de Logares y el esposo de ésta, Claudio Ernesto Logares, y la única hija de ambos, Paula Eva, los primeros 24 y 23 años respectivamente y la niña de tan solo 2 años a esa fecha.

Los datos de filiación de los desaparecidos son: /. CLAUDIO ERNESTO LOGARES, Argentino, nacido en Capital Federal el 26 de julio de 1955, con /. cédula de Identidad Argentina Nº 7.220.147 de Policía Federal, Documento Nacional de Identificación Nº 11.576.063, hijo de Ernesto José LOGARES y de Ida Dalia MANFRINI DE LOGARES; que cursó sus estudios secundarios en el liceo Naval Militar "Almirante Brown" de Río Santiago, Argentina, egresando con intachable foja de servicios y estudios como Brigadier Mayor y /// consecuentemente, pasó a la Reserva Naval Como Oficial de Marina, cursando luego estudios // universitarios en la facultad de Agronomía dependiente de la Universidad de Buenos Aires.
MONICA SOFIA GRINSPON DE LOGARES, Argentina, nacida en Capital Federal el 9 de agosto de 195 con cédula de Identidad Argentina Nº 7.089.312 de Policía Federal, hija de Illa GRINSPON y d Elsa Beatriz Pavón Viuda de Grinspon, quién cursó estudios universitarios en la Facultad de Agronomía dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Casándose ambos el 9 de marzo de //. 1976 en Buenos Aires.
PAULA EVA LOGARES, argentina, hija legítima de los anteriores citados, nacida el 10 de junio de 1976, en Buenos Aires, Argentina, D.N.I. Nº 25.348.701.

Hechos: con fecha 16 de mayo de 1977, Claudio ERnesto Logares se trasladó a la Ciudad de Montevideo con intención de radicarse con su familia /. y a los pocos días se empleó en el Estudio Contable del Sr. Miguel Zavala, calle Río Branco// 1358 1º Piso Oficina 103 de Montevideo, donde hasta el día de su desaparición prestaba servicios gozando de excelente concepto; el 29 de mayo de ese mismo año, se trasladó a la misma ciudad, con idénticas intenciones la esposa Mónica Sofía Grinspon, y la hija de ambos Paula// Eva, trabajando la señora a la fecha de su desaparición en la firma Horacio Passeggi Torre // Paraguay 1547 Escritorio Nº 3 de esa ciudad, y la hija de ambos concurría durante las horas / de trabajo de los padres a una guardería de la Avda. 18 de julio. Luego de domiciliarse por / un tiempo en la calle Ibicuy 1095 de Montevideo, se trasladaron para compartir un departamento de tres ambientes, con un ex-compañero del Liceo Naval Militar Almirante Brown, señor Adolfo Alberto Borelli y señora, al grupo Habitacional Fillán, calles Fillán y Lecocq, calle 4 edificio 20, Entrada 800, Apartamento 303, departamento que adquirieron al Instituto de la vivienda.

..//2

..//2

Como expresara más arriba, el 18 de mayo de 1978, (feriado // nacional en Uruguay) alrededor de las 14.30 hs. salieron del domicilio los tres desaparecidos, con intenciones de dirigirse al Parque Rodó para que la hija anduviera en los juegos y a caballo, así se lo expresaron al matrimonio Borelli que compartía la vivienda , y a unos/ vecinos del edificio al salir, no sabiéndose a partir de entonces más de ellos. Al no regresar esa noche al domicilio, y no teniendo noticia alguna al día siguiente, el matrimonio // Borelli el día 20 de mayo por la mañana, llamó telefónicamente a Buenos Aires a una hermana de Mónica S. Grinspon, notificando tal desaparición. Ese mismo día el sr. Ernesto Logares // en compañía de esa hermana, Silvia Noemí Grinspon, se trasladaron a Montevideo, llegando por la tarde y haciendo todo tipo de gestiones para individualizar el paradero de los tres desaparecidos, en la Oficina de Radio del Departamento Central de la Policía de Montevideo, // luego en la Jefatura de Vigilancia de la Policía ante el Comisario Sr. José L. Márquez, donde se hizo la formal denuncia de la desaparición y ubicación del paradero de las tres personas desaparecidos. También se hizo lo propio ante el inspector Sr. Leal, de la Dirección Nacional de Investigaciones e Inteligencia. También se hicieron gestiones ante el Comando General del Ejército y el Comando General de la Armada, sin resultado positivo alguno hasta la fecha de parte de la autoridad oficial alguna, pese a los reiterados viajes que se han efectuados por parte de la suscripta y familiares de los desaparecidos a tal fin.

Consultados los vecinos del domicilio donde viven, estos dijeron haber visto desde cuatro o cinco días antes del 18 de mayo (fecha de la desaparición) desde hora muy temprana (seis de la Mañana) personas extrañas al barrio, vestidos de civil, en un monte frente al edificio donde se domiciliaban los desaparecidos, que por su reiteración en el lugar, los vehículos en que se trasladaban(dos Brazilias y un Volkswagen), y el hecho que a uno de ellos en la parada de transporte de pasajeros se le viera en su cintura/ una cadena de seguridad (esposas) nó dejan dudas de que eran funcionarios de seguridad o Policías, sumado a ello, el intenso frío reinante pese a lo cual permanecían apostados en distintos lugares, hacían presumir que estaban abocados a una investigación o procedimiento, // por ello no hicieron los vecinos la denuncia y optaron a la Radio Patrulla; esos efectivos cesaron coincidentemente con la desaparición de las tres personas aludidas.

Posteriormente, y en uno de los reiterados viajes que se han efectuado, en busca de noticias o indicios sobre la familia desaparecida, tomó conocimiento que fueron detenidos o secuestrados a las 15.30 hs. del 18 de mayo de 1978 en la Av. Fernández Crespo frente al Nº 1757, en un forcejeo con un grupo de hombres fuertemente armados /// que se trasladaban, precisamente, en dos vehículos Brazilia y un Volkswagen de colores uno rojo y otro por lo menos blanco. Esta gente armada, a los circunstancialmente presentes // les ordenaban que no miraran y ellos a su vez trataban de no hacerse ver, llevándose en un/ coche a Claudio Ernesto Logares y en otro a Mónica S. Grinspon de Logares y su hijita ante/ el lógico estupor de los testigos presenciales que tejieron todo tipo de comentarios.

..//3

../13

Fueron testigos presenciales del procedimiento, y se ha hablado personalmente con ellos 1º) SRTA. ALBA FAYETTI, domiciliada precisamente en Fernandez Crespo 1757 1º Piso, Montevideo.- 2º) El señor que atiende la bombonería del cine Miami lindero al domicilio anterior.- 3) La señora que atiende la boletería del citado cine.- 4º) El señor encargado del bar lindero a Fernandez Crespo 1757.- Todos ellos vieron el hecho y como digo, lo recuerdan alarmados, sobre todo porque se llevaron a la nena.

Esta novedad oportunamente se hizo conocer a las autoridades policiales, pero al parecer de nada sirvió para aclarar estas desapariciones.

Todo lo transcripto se ajusta extrictamente a la verdad

ELSA BEATRIZ FAYEN DE AGUILAR

REPUBLICA A...
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD D... BUE...
REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y ...

VALORIZADO
...1.000
206,405

CERTIFICO QUE EL ... DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACT... ORIGINAL ... SE ENCUENTRA EN ES... ARCHIVO ... RAL.-

... Ley 4224/63 modificado por Ley ... PUEDE SER RETENIDO por autoridad ju... ...al ... Entidades o personas privadas.-

BUENOS AIRES, JUL. 19 1978

Dr. ... H. RUBIO
... Secretaria ...

DENUNCIA DE "DESAPARICION"

NOMBRE Y APELLIDO: Tatiana Ruarto Britos, (Tati), hija de Oscar Ruarto y de Mirta Graciela Britos. Tatiana desapareció con su madre, su hermanita y el compañero de su madre, mi hijo Alberto Javier Jotar.

FECHA DE NACIMIENTO: 11 de julio de 1973

LUGAR DE NACIMIENTO: Córdoba

N°de DOCUMENTO: DNI. 23.458.921

FECHA DE DESAPARICION: diciembre de 1977

LUGAR DE DESAPARICION: de su hogar: Villarreal 562-Villa Ballester (Bs.As

.....

DENUNCIANTE: María Laura Yribar de Jotar-L.C.n°1.158.646

PARENTESCO: Abuela

DOMICILIO: calle 123 s/n, entre 74 y 75, Partido de Berisso (Pcia. de Bs. As.) y con dirección postal en casa Bidondo-calle 122 n°2042-1900 La Pl

.....

TRAMITES REALIZADOS: ante Minoridad (Nacional y Provincial)-Hábeas Corpus: Juzgado Federal N°1 de 1er. instancia, en San Martín (Pcia. de Bs.As)

.....

RELATO DE LOS HECHOS: Mis hijos Javier y Mirta, y mis nietas Tatiana y Laura Malena me visitaron como siempre lo hacían, en mi domicilio, el día 15 de octubre de 1977, con ocasión del día de la madre. Se quedaron hasta el día 17 (Domingo, día de la madre) y a las 19 horas aproximadamente se despidieron. Nunca más los volví a ver. Esto me llevó a la certeza de que a mis hijos y a mis nietas les había ocurrido algo muy grave, pues mantenía conmigo excelentes y cariñosas relaciones. Movida por la angustia, últimamente llegué hasta su domicilio, que figura en la partida de nacimiento de Laura Malena, donde la dueña de la casa, que los alquilaba una habitación, me manifestó que eran muy buenos vecinos. Lo mismo me ratificó un comerciante, carnicero, lindero a la casa. Por él supe que mi hijo había sido llevado encapuchado, por fuerzas que dijeron ser de seguridad, uniformadas. Mi nuera y las nenas también "desaparecieron" así, en diciembre/77. Tatiana tenía entonces cuatro años.

La Plata-Febrero de 1980

María Laura Yribar de Jotar

María Laura Yribar de Jotar

DENUNCIADA 13-80

DENUNCIA DE "DESAPARICION"

NOMBRE Y APELLIDO: Laura Malona Jotar Britos,

hija de Mirta Graciela Britos y de Alberto Javier Jotar.

"Desapareció" con sus padres y su hermanita Tatiana Ruarte Britos.

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de agosto de 1977

LUGAR DE NACIMIENTO: San Martín(Pcia.de Bs.As.)

N° de DOCUMENTO: DNI n° 25.875.745

FECHA DE DESAPARICION: diciembre de 1977

LUGAR DE DESAPARICION:de su domicilio:Villarroel 562-Villa Ballester(Provincia de Buenos Aires)

.....

DENUNCIANTE: María Laura Yribar de Jotar

DOCUMENTO: L.C.n°1.158.646

PARENTESCO: Abuela

DOMICILIO: 123 s/n entre 74 y 75,partido de Berisso (Pcia de Bs.As.) y con domicilio postal en:Casa Bidondo-calle 122 n°2042-1900 La Plata

.....

TRAMITES REALIZADOS: ante Minoridad de la Provincia y de la Nación.Hábeas corpus:Juzg.Federal N°1 de 1er instancia,en San Martín(Pcia de Bs.

.....

RELATO DE LOS HECHOS: Mis hijos Javier y Mirta y mis nietas Tatiana y Laura Malona me visitaron como siempre lo hacían,en mi domicilio,el día 15 de octubre de 1977,en ocasión del día de la madre.Se quedaron hasta el día 17 (domingo,día de la madre) y a las 19 horas aproximadamente se despidieron. Nunca más los volví a ver, esto me llevó a la certeza de que a mis hijos y a mis nietas los había ocurrido algo muy grave,pues mantenían conmigo excelentes y cariñosas relaciones. Movida por la angustia,últimamente llegué hasta su domicilio,que figura en la partida de nacimiento de Laura Malona,donde la dueña de la casa,que los alquilaba una habitación,me manifestó que eran muy buenos vecinos.Lo mismo me ratificó un comerciante,carnicero,lindero a la casa.Por él supe que mi hijo había sido llevado encapuchado,por fuerzas que dijeron ser de seguridad,uniformadas.Mi nuera y las nenas también "desaparecieron" así, en diciembre de 1977.Laura Malona tenía cinco meses.

LOCALIZADA 19-3-80

La Plata-Febrero de 1980

María Laura Yribar de Jotar

María Laura Yribar de Jotar

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Registro Civil

SECCIONAL CENTRAL

ACTA Nº 1498 TOMO 2 SERIE A AÑO 1973

En la ciudad de Córdoba (República Argentina) a 18 de Julio de 1973

Ante mi Jefe del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

Doña MIRTA GRACIELA BRITOS ARGENTINA

6029083. Domicilio TAFI 826 B° P. ATLANTICA

Que el dia ONCE Mes JULIO Año mil novecientos setenta y TRES hora 22.30 Lugar CLINICA del NIÑO

nació una criatura del sexo FEMENINO Constatada por Dr. WOLFF

con el nombre de TATIANA

apellido RUARTE su padre OSCAR RUARTE PEREZ

Nº 7646853 su madre LA EXPONENTE

Nº Cédula Identificadora Nº 23458921

Leida esta acta, la firman conmigo EL DECLARANTE

Caja Nº 6

Importe $ 700

Mov. Nº 353940

Fecha 18/7/73

JUAN ... CASTRO

JOTAR Laura Malena

ACTA Nº 3115 En SAN MARTIN Partido SAN MARTIN

provincia de Buenos Aires, a 25 de Agosto 1977. Ante mi María del Carmen B...

Delegado, don Alberto Javier JOTAR

C.I. Nº 11047515 domiciliado Villarroel 562 V. Ballester

DECLARA: Que el día trece mes Agosto año mil novecientos setenta y siete hora 11.30 lugar Hospital Thompson

nació una criatura de sexo femenino constatada por la partera ... con el nombre de Laura Malena

apellido JOTAR su padre el declarante

C.I. Nº su madre Mirta Graciela BRITOS

C.I. Nº 6.029.083

Nº Cédula Identificadora Nº 25.875.745

Leida esta acta, la firman conmigo

NOMBRE Y APELLIDO: Sabino José Abdala (Sabi)

N°DE DOCUMENTO: DNI n° 23.724.568

FECHA DE NACIMIENTO: 27 de julio de 1974

LUGAR DE NACIMIENTO: Mercedes (Pcia.de Bs.As)

FECHA DE DESAPARICION: 16 de marzo de 1977

LUGAR DE DESAPARICION: de su casa en la calle 67 y 167 de la ciudad de La Plata. Fue secuestrado con sus padres y con la niñita María Eugenia Gatica.

DENUNCIANTE: Carmen Luisa De Felice de Falabella. DOCUMENTO: L.C.n°1.545.481

DOMICILIO: calle 26 n° 762-Mercedes (Pcia.de Bs.As.)

PARENTESCO: Abuela

RECURSOS: Hábeas Corpus. Negativos

OTROS TRAMITES: Policía. Juzgados de Menores de La Plata, Mercedes y Morón. Obispados, etc.

TRAMITES INTERNACIONALES: OEA.

RELATOS DE LOS HECHOS:

A las 11.30 de la mañana del 16 de marzo de 1977, se hicieron presentes en el domicilio de mis hijos sito en las calles 67 y 167 de la ciudad de La Plata, varios hombres vestidos de civil y un uniformado (quien presidía el grupo) y que se movilizaban en dos automóviles blancos. Rodearon la casa y entraron mientras mi familia se encontraba almorzando junto con la niñita María Eugenia Gatica, quien se encontraba a su cuidado por unas horas, mientras su madre llevaba al médico a su hermanito.

Sacaron a mi yerno José Abdala, nacido el 2/10/51, argentino, casado, a mi hija Susana Victoria Falabella de Abdala, nacida el 10/8/49, argentina, casada, y a las dos criaturas; y se los llevaron.

A partir de ese momento no he vuelto a saber nada de ellos.

Todo lo dicho es verdad, según mi conocimiento.

Mercedes-Febrero de 1980

Carmen L. de Falabella

Carmen L.De Felice de Falabella

El nene tiene cutis mate, cabello y ojos oscuros.

TESTIMONIOS

19

DENUNCIA DE SECUESTRO

APELLIDOS: CASTILLO BARRIOS de OVEJERO

NOMBRES: LILIANA GRACIELA

NACIONALIDAD: ARGENTINA

Nº DE DOCUMENTO: D.N.I. Nº 11.686.518

LUGAR DE NACIMIENTO: LA RIOJA

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de Febrero de 1955

ESTADO CIVIL: CASADA

PROFESION: 4 to. año de abogacia y profesora de ingles

LUGAR DE TRABAJO: Empleada administrativa Liceo Nº 3 de Señoritas

CARGOS REPRESENTATIVOS:

FECHA DE DESAPARICION: 5 de mayo de 1977

LUGAR: Almafuerte 1972 - San Justo (Provincia de Buenos Aires)

RECURSOS: 7 (7) RECURSOS DE HABEAS CORPUS)

TRAMITES JUDICIALES: Juzgado Nac. Letra "S" 2o/5/1977; Juz. Penal 3 (Moron); Juz.Fe
(San Martin); Juz. Nac.Letra "F"; Juz.Fed.Nº5;Juz.Fed.Nº2 y Juzgado Federal Nº 14el 2

TRAMITES NACIONALES: MINISTERIO DEL INTERIOR (Exped. Nº 200.644 año 1977)

TRAMITES INTERNACIONALES: O E A (caso 2710)y caso abuelas 3459 ; PALAIS DES NATIONS
(Genova) y AMNESTY INTERNACIONAL.-

DENUNCIANTE: EVA HAYDEE MARQUEZ DE CASTILLO BARRIOS

DOCUMENTO: L.C. Nº 0633.003 PARENTESCO: MADRE

DOMICILIO: Rivadavia 2880 - 2º Piso "E" Capital FIRMA:

RELATO DE LOS HECHOS: Mi hija y su esposo HECTOR RAFAEL OVEJERO + D.N.I. Nº 11.030.41
fueron detenidos en su domicilio de la calle Almafuerte 1972 de la localidad de San Ju
to (Prov. de Buenos Aires) el 5 de mayo de 1977, a las 13 hs. Mi hija en ese momento e
taba embarazada de 5 meses.Su fecha de darla luz, la primera quincena de septiembre d
1977, no he tenido ninguna comunicación oficial de ella ni de la criatura, solamente e
18 de agosto de 1977, yendo a preguntar en la Unidad 8 de Olmos si mi hija estaba allí
se me respondió que Sí, se me habrieron las puertas de la carcel, y se me hizo pasar,
pero después, la Directora del establecimiento, me la nego, y dió orden que me retirar
Extraoficialmente supe después, que mi hija estuvo allí, y también mi consuegro padre
de mi yerno , le comunicaron que el matrimonio ,
lo habian llevado, a la Plata.

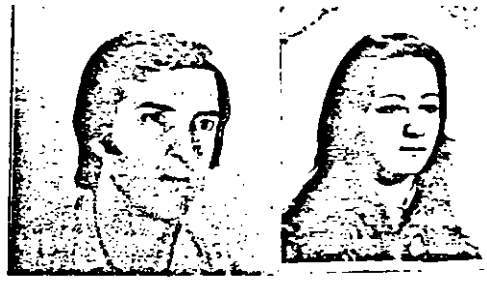

Alicia Zubasnabar de de la Cuadra, argentina, L.C.n°0.728.070, con domicilio en calle 65 n°835, 4°piso "C"-1900 La Plata.

DENUNCIA:

Desaparición de mi hija Elena de la Cuadra, grávida de cinco meses, en 23 de febrero de 1977, en la ciudad de La Plata.

Mi hija Elena de la Cuadra, entonces de 22 años de edad, argentina, DNI número 11.209.811, domiciliada en la ciudad de La Plata en calle 65, n°835, 4°"C", fue aprehendida junto con su marido Héctor Carlos Baratti, argentino, L.E.n°7.663.097 , el día 23 de febrero de 1977 por fuerzas uniformadas que manifestaron ser de seguridad, a las 20.30, en el consultorio odontológico de la Doctora Norma Campano, ubicado en la calle 33 n°1496.

Además de mi hija y su marido se llevaron de allí otras personas en vehículos que pertenecían a dichas fuerzas de seguridad, según lo atestiguan vecinos del lugar, sin saber desde entonces donde fueran conducidos ni a disposición de qué autoridad puedan encontrarse.

En forma extraoficial llegó a mi conocimiento que Elena dió a luz una nena el día 16/6/77 que pesaba 3.600 ks. y a quien llamaron Ana. El alumbramiento se habría producido en una comisaría de La Plata, sin asistencia médica, Según dicho informante, al tercer día de nacida, Ana fue retirada para siempre del lado de su madre.

TRAMITES REALIZADOS: Se han realizado numerosos trámites para dar con el paradero tanto de los padres "desaparecidos" como de la niña que nació durante el cautiverio de su madre. Se presentaron recursos de Hábeas Corpus ante el Juzgado Federal de La Plata; Juzgado Federal de la Capital del Dr. Rivarola el 6/12/77; Juzgado en lo Penal Dr. Rocamora, Secretaría Peliaros de Cejas en fecha 4/11/77, donde se requiere además la tenencia de la niña. También se inició actuaciónes ante el Tribunal de Menores N°1, Secr.2-Causa n°36.428-en la ciudad de La Plata. Con otras abuelas me presenté ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación pidiendo amparo para nuestras criaturas, declarándose incompetente. Hasta la fecha no ha dado resultado ninguna de las gestiones realizadas ante organismos extrajudiciales, entidades religiosas y civiles, etc.

DECLARO QUE TODO LO EXPUESTO SE AJUSTA A LA VERDAD

La Plata-

Alicia de la Cuadra

Alicia Zubasnabar de de la Cuadra

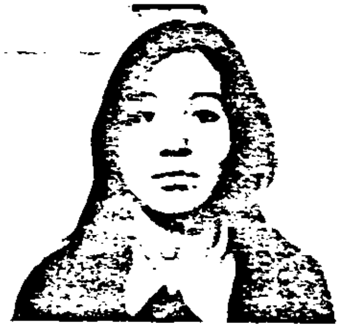

TESTIMONIO DE OSCAR ROMULO GUTIERREZ Y LILIANA ISABEL ACUÑA DE GUTIERREZ

PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESENTACION DEL TESTIMONIO

NOMBRE Y APELLIDO: VILMA DELINDA ROSARIO DE GUTIERREZ

DOCUMENTO: C.I.Nº 0.120.782

DOMICILIO: Crovara 3216-Tablada-Pdo.de La Matanza-Pcia.de Bs.As.

PERSONAS DAMNIFICADAS

NOMBRE Y APELLIDO: OSCAR ROMULO GUTIERREZ

DOCUMENTO: L.E.Nº 8.300.874

DOMICILIO: Rincón 2450-San Justo-Pdo.de La Matanza-Pcia.de Bs.As.

NACIONALIDAD: Argentino

EDAD: 25 años (en 1976)

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Sociólogo,trabajaba como empleado en una empresa metalúrgica.

NOMBRE Y APELLIDO: /LILIANA ISABEL ACUÑA DE GUTIERREZ

DOCUMENTO: [illegible]

DOMICILIO: Rincón 2450-San Justo-Pdo.de La Matanza-Pcia.de Bs.As.

NACIONALIDAD: Argentina

EDAD: 24 años (en 1976)

ESTADO CIVIL: Casada

PROFESION: Estudiante de [illegible], [illegible] 8 MESES EN EL MOMENTO DE SU DETENCION. El pequeño debe contar a la fecha [illegible] años de edad aproximadamente.

RELATO DEL PROCEDIMIENTO

El 26 de agosto de 1976,a las 6,30hs,"un grupo de personas vestidas de civil que portaban armas largas" que se movilizaban en tres automóviles,llegaron al domicilio de mis hijos y obrando con modos violentos procedieron a llevarse a ambos con rumbo desconocido. Posteriormente esas mismas personas volvieron en tres ocasiones al lugar y ante las mirada de los vecinos retiraron todas sus pertenencias e instalaciones del hogar.

[illegible]: Los vecinos del lugar

[illegible]: Los ejecutores del procedimiento se autotitularon "f "fuerzas conjuntas de seguridad" y su edad oscilaba entre los [illegible] y [illegible] años, todos vestidos de civil portando armas largas".

ALGUNAS GESTIONES REALIZADAS

Visitas al Ministerio del Interior.

Dos cartas al Sr. Presidente Videla pidiendo audiencias que fueron denegadas y contestadas por el Secretario General de la Presidencia Gral. Villarreal.

Gestiones personales y oficiales del Embajador de Bolivia, Gral. Alberto Guzmán Soriano. Mi esposo es de nacionalidad boliviana.

Gestiones personales telegráficas del presidente de Bolivia Gral. Hugo Banzer Suarez al Presidente argentino Videla.

Entrevista personal de mi esposo ante el presidente argentino Jorge Rafael Videla en ocasión de la visita que éste realizara a Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, en setiembre de 1976.

Pedidos de informes en cuarteles y comisarías, cárceles etc.

Cartas y telegramas a la Asamblea Episcopal y a varias personalidades eclesiásticas.

Los numerosos "Habeas Corpus" realizados hasta la fecha, incluyendo uno pidiendo por mi nietito, han dado resultado negativo.

La Corte Suprema se declaró incompetente ante una presentación hecha junto a otras abuelas, [illegible] de la aparición de nuestros nietos nacidos en cautiverio. (Fecha [illegible]-7-7[illegible]).

Vilma D de Gutiérrez

Vilma D.S. de Gutiérrez

[illegible]
1706 [illegible]
Pcia. de Bs. As.
Argentina

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1690261 REGISTRO CIVIL

CIRCUNSCRIPCION 8: TOMO 1:A NUMERO 357 AÑO 1976

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 9 de Marzo de 1976 Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil, inscribo el MATRIMONIO de

Claudio Ernesto LOGARES

Edad 20 años, profesión empleado estado soltero
nacionalidad argentino nacido en Capital Federal
domiciliado en Fernandez Blanco 2337 Doc. Ident. DNI. 11576083
Hijo de Ernesto José LOGARES
nacionalidad argentino profesión comerciante
y de Ida Dalia MANFRINI
nacionalidad argentina profesión
domiciliados en

405

Mónica Sofia GRINSPON

Edad 21 años, profesión empleada estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Capital Federal
domiciliada en Obligado 1273 Doc. Ident. DNI. 11529387
Hija de Illa GRINSPON - fallecido
nacionalidad argentina profesión
y de Elsa Beatriz PAVON
nacionalidad argentina profesión
domiciliados en Lanús Bs Aires

Cumplidas las formalidades legales y recibido el consentimiento de los contrayentes en nombre de la Ley los declaré unidos en matrimonio ante los testigos:

Silvia Noemí GRINSPON Doc. Ident. L.C. 5618946 Edad 28 años
Estado soltera Profesión empleada Domicilio Cangallo 2335
Daniel Aldo MANZOTTI Doc. Ident. DNI. 10927654 Edad 22 años
Estado casado Profesión empleado Domicilio Artes 347. En este acto el menor presenta venia supletoria para contraer matrimonio otorgada por el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 Dctor Norman J. ASTUENA, secretaría N° 1 de María Teresa BERZOSA de MAVERA con fecha 26 de febrero de 1976 que se archiva. Leída el acta la firmaron conmigo los esposos y los testigos.

Esc. SUSANA L. CAPPELLO de GRIMOLDI

TESTIMONIO

I

El día 24 de agosto de 1976 personas fuertemente armadas, que dijeron pertenecer a las Fuerzas de Seguridad, se hicieron presentes en el inmueble sito en la calle Medrano 1015, Piso 2º, Dto. "D" de esta Capital y con despliegue de fuerza e intimidación encerraron en una habitación a la propietaria del mismo Berta Schubaroff y a otra persona mayor del sexo femenino, apropiándose de sus documentos de identidad. Encontrábanse además en el inmueble Nora Eva Gelman y un joven de la amistad de ésta. Inmediatamente mediante amenazas y golpes obligaron a Nora Eva a suministrar la dirección de su hermano. Acompañados de Nora Eva y de su amigo, se dirigieron a la calle Gorriti 3868 de esta Capital. De allí se llevaron a MARCELO ARIEL GELMAN (CI. nº 6.827.025) nacido el día 11/1/1956 y a su esposa MARIA CLAUDIA GARCIA IRURETAGOYENA (CI.Nº 7.808.422) nacida el día 6/1/1957, ambos de nacionalidad argentina, los que según vecinos profirieron gritos como si hubieran sido maltratados. Estos hechos ocurrieron a las dos y treinta horas aproximadamente. Cuarenta y ocho horas después Nora Eva Gelman y el joven fueron liberados en esta Capital.

II

Deseamos dejar constancia que Maria Claudia se hallaba embarazada de siete meses a la fecha de su desaparición. Según el testimonio de la doctora que la atendía, el nacimiento de la criatura debió producirse entre los días 20/10 y el 6/11/1976.

III

Todas las gestiones realizadas hasta el momento para determinar el paradero de MARIA CLAUDIA GARCIA IRURETAGOYENA, de su HIJO y de MARCELO ARIEL GELMAN, no han dado resultado alguno.

DRA. ANGELA VIRGINIA BRIONES
GINECOLOGIA - PARTOS
M. 6795

Rp.

Certifico haber atendido a la Sra María García de Gelman en consulta el día 12 de marzo y abril de 1976 diagnosticando un embarazo lo que correspondía a [illegible] días de amenorrea hasta la fecha lo que data un probable parto para el 1° de Noviembre de 1976

SANTA FE 2533 - 3er. P. B.
T. E. 84-1063-1068

MARTES Y JUEVES
PEDIR HORA

A. Briones

20 de Febrero 1978

Susana de Urre

Jc44

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SARMIENTO
CENTRO MATERNO INFANTIL Nº. 1
Av. Mattaldi 1057 T. E. 856-0221 Bella Vista

LABORATORIO

G R A V I N D E X

RESULTADO: POSITIVO

Oliveira
M. P. U.

5-4-76

Julia Josefa Rebollo de Grandi, C.I. Nº 2.127.498, domiciliada en Viamonte 2506- 6º piso Dto Nº 54. Cap Fede.

EXPONE:

MOTIVO: Desaparición de Claudio Nicolás Grandi, L.C. Nº 4.447.499 y María Cristina Cournour de Grandi, C.I.Nº 7.1382 7.138.283 el día 22 de Junio de 1976, en la localidad de Paso del Rey, Provincia de Bs.As.

El día 22 de Junio de 1976, a las 5 horas más o menos, Fuerzas de seguridad uniformadas, se llevarón de mi casa sito en Ciudadela 353, Paso del Rey, a mi hijo Claudio Nicolás Grandi y a mi nuera María Cristina Cournou de Grandi, quien en ese momento estaba embarazada de cuatro meses. Dejándo a su pequeña hija de dos años y medio de edad, al cuidado de la señora Isolina de Padín, quién vive al lado de mi casa.

Como así también se llevarón un coche Ami 8 chapa patente de la prov de Bs.As. Nº 204.679; y un rollo de cuadros pertenecientes a mi esposo: Mario Darío Grandi: uno de los mejores pintores del país.

TRAMITES REALIZADOS

El día 23 de Junio de 1976: Ministerio del Interior cuyo expediente es Nº 182.221/76. Se ha interpuesto numerosos Recursos de Habeas Corpus en los tribunales de Supremos de Justicia de la Capital Federal, La Plata y Mercedes.

El último Recurso presentado fue el 19 de Agosto de 1979 al Juez Ansuategui.

He recorrido: Juzgados, Institutos de Menores, unidades carcelarias, cuarteles pertenecientes a las tres armas.

He entrevistados con personalidades: civiles, militares y eclesiásticas (obispos).

He escrito numerosas cartas entre ellas al Santo Padre. Como así también he concurrido a la Asociación de los Derechos Humanos Internacional. Figuro registrada en dicha Institución bajo el caso Nº 4.358.

Todas estas gestiones realizadas dierón resultado negativo.

TODO LO TRANSCRIPTO SE AJUSTA A LA VERDAD/

Caso: Nacimiento de hija/o. durante el cautiverio de la madre, Laura Estela Carlotto. La nombrada, meses después de haber dado a luz (ya que el nacimiento debiera haberse producido durante su secuestro y ulterior cautiverio) fue muerta por fuerzas de seguridad y su cadáver entregado a sus padres. Laura Estela estaba embarazada de dos meses y medio el proceso al producirse el secuestro.

Victimas: Niño por nacer durante el cautiverio de la madre. Madre: Laura Estela Carlotto, 23 años de edad, estudiaba Historia en la Universidad Nacional de La Plata. El 25 de agosto de 1978 les fue entregado su cadáver a sus padres por intermedio de la Policía.

Relato de los hechos: a) Laura Estela Carlotto fue secuestrada el día 26 de noviembre de 1977 en la Capital Federal, en una confitería. Luego los padres de la misma tuvieron noticias de su cautiverio en varias oportunidades. La nombrada estaba embarazada de dos meses y medio al ser secuestrada. En abril de 1978 se encontraba embarazada de seis meses y medio, según referencias de una persona que estuvo con ella en el cautiverio y que llegó a la fábrica del padre, señor Guido Carlotto, y que le manifestó que tanto Laura Estela como su esposo estaban bien. Que habían sido detenidos por las fuerzas de seguridad y luego trasladados a diferentes sitios; b) el 25 de agosto de 1978 los padres recibieron una cédula de citación de la Comisaría 9a. de La Plata, manifestándoseles a los mismos que deberían ir a la Subcomisaría de Isidro Casanova "a efectos que se le comunicarán". Allí los atendió el Subcomisario y les informó que la hija había fallecido en un operativo de control de automóviles, que la misma se había resistido y fue muerta. Habría intervenido el Area Operacional número 114 de Matanza. Sin embargo, ello contrastaba evidentemente con los hechos , ya que la

hija se encontraba secuestrada desde meses atrás. Luego de largos trámites le fue entregado el cadáver, que tenía mitad del rostro destrozado por ataques y perforación de bala en el vientre. El cadáver les fue entregado por una funeraria donde fuera depositado por la Policía: el marido tuvo que firmar un papel por la entrega. c) Acerca del cautiverio de su hija tuvo versiones emanadas de personas allegadas a las esferas militares y oficiales; d) De tal manera se le aconsejó -y lo hizo- tomara los recaudos para el nacimiento de la nieta y desde junio comenzó a visitar casas-cuna, establecimientos hospitalarios,etc. aunque sin resultado. Según una familia -residente en Berisso- la hija de la denunciante habría tenido el bebé;

Diligencias realizadas: Con referencia a la detención y secuestro de la hija realizó diferentes diligencias, por vía judicial y extra-judicial, administrativa, etc, para lograr su paradero. También interpuso hábeas corpus y presenta un nuevo hábeas corpus,ahora en relación al hijo que habría nacido durante el cautiverio de la hija de la denunciante.

Denunciante: Enriqueta Estela Barnes de Carlotto, argentina, casada con Guido Carlotto, L.C. 3102995, domiciliada en la calle 59 número 384, 2° piso, departamento 8, La Plata.

9

Testimonio

1) Eduardo Carriquiriborde LE 113[illegible], argentino con domicilio en la calle 15 entre Jorge Bell y 6 de City Bell, Prov. Bs As, teléf. [illegible]752 y Edith Isabel Bergez de Carriquiriborde de igual domicilio y nacionalidad y teléf. LC nro 141[illegible].-

2) Hija menor de los responsables del punto 1): Gabriela Carriquiriborde, documento de identidad nro [illegible], de [illegible] años de edad actualmente, domiciliada en la calle 4[illegible] nro 1[illegible] de la ciudad de La Plata, argentina, casada con Jorge Orlando Repetur LE 7[illegible], argentino, empleado en el momento de su detención y sin otra clase ocupación social, política, gremial, religiosa etc.-

3) El [illegible] de setiembre de 1976 y estando embarazada de 6 meses, personas que dijeron pertenecer a fuerzas de seguridad entraron en el domicilio de nuestra hija, calle 4[illegible] nro 1[illegible] de La Plata y la llevaron detenida junto a su marido Jorge Orlando Repetur LE 7[illegible].

4) El hecho se produjo de 1[illegible] a 21 hs del [illegible].9.76, en el domicilio indicado más arriba.

5) Testigos del hecho fueron varios vecinos de la cuadra cuyos nombres desconocemos.

6) Los autores del hecho como decimos más arriba fueron fuerzas de seguridad (ejército y policía) sin poder precisar nombres, documentos de identidad, otros documentos, o filiación.

7) Las gestiones realizadas hasta el presente son: Notas cursadas con detalle de los hechos a : Ministerio del Interior de la Nación (a su titular General Albano E. Harguindeguy) fecha 1[illegible].1[illegible].7[illegible]; presentación de hábeas corpus al señor Juez Federal Dr Carlos Adamo el 21.1[illegible].7[illegible]; Ministerio del Interior (Comisión de Liberación de Detenidos) el [illegible].2.77; al Jefe del Area Operacional 113 el 1.2.77; a su Eminencia Reverendísima Nuncio Apostólico de la Argentina Monseñor Pio Laghi el 1[illegible].2.77; al señor Ministro de Defensa de la Nación, al señor Ministro de Justicia de la Nación; a Monseñor Raúl Francisco Primatesta (de la Conferencia Episcopal Argentina); al Arzobispo de Bs As Monseñor Juan Carlos Aramburu, Al Comité de la Cruz Roja Internacional; al Comité de las Naciones Unidas para Refugiados; al Secretario de la Presidencia de la Nación Teniente Coronel Mario J. Sánchez; Al Arzobispo de Lomas de Zamora; a Deolindo Bittel (Partido Justicialista).-

23.2.78

Edith Bergez de Carriquiriborde

Eduardo Carriquiriborde

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

Nº 593970
MAQUINA TIMBRADORA Nº 20
720668 23 VIII 78

$ 447.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

SUCURSAL RAMOS MEJIA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 104º del Código Civil,

CERTIFICO: Que al folio 116 -

bajo el número 1265 - II A - del libro de

defunciones del año 1978 -

de la Oficina de San Justo, La Matanza -

se encuentra labrada la partida de

DEFUNCION de Laura Estela CARLOTTO - ocurrida

el día 25 del mes de Agosto del año 1978 -

a la hora 1.40

Nacionalidad Argentina

Sexo femenino

Edad 23 años

Estado CASADO con HORACIO FONTAN -

Profesión

Domicilio Calle 19 - Nº 339 - La Plata -

Causa de la defunción Heridas Múltiples de Arma de Fuego -

Nombre de los padres { Guido CARLOTTO
Estela ENRIQUETA DARNES

Referencia sobre testamento

Doy fe que así resulta de la partida expresada y sus notas marginales.

A pedido de parte interesada, yo,

expido el presente que sello y firmo en mi carácter de Jefe//

Caso: Hijo/a. nacido durante el cautiverio de sus padres, Mónica Edith de Olaso de Ford y Alejandro Efrain Ford, secuestrados (y desaparecidos) en La Plata. Al ocurrir el secuestro la señora estaba embarazada de dos meses.

Víctima: Hijo que debió nacer durante el cautiverio de sus padres, secuestrados y desaparecidos. Padres: Alejandro Efrain Ford, empleado en Y.P.F., dibujante, 20 años de edad, D.U.I. número: 13.128.524; y Mónica Edith de Olaso de Ford, argentina, bachiller y estudiante de medicina, de 19 años de edad, con D.I.U.: 12.530.237. Con domicilio en la ciudad de La Plata, en la casa paterna, calle 122 número 733.

La señora se encontraba, al ocurrir el secuestro, embarazada de dos meses por lo menos.

Relación de los hechos: El matrimonio fue secuestrado por un grupo de personas fuertemente armadas que, según referencias, pertenecían a organismos de seguridad, en la vía pública, en la calle 3 entre 520 y 521 en fecha 11 de mayo de 1977. Los secuestradores llevaron a la pareja en automóviles, desapareciendo de allí sin conocerse dónde hubieran llevado al joven matrimonio

La denunciante tuvo algunas referencias, entre ellas, que la hija habría tenido familia, aunque sin corroborar. Ello le fue trasmitido por personas que se presentaban como pertenecientes a organismos de seguridad —o que tendrían influencia en los mismos— y que manifestaron que debían hacer entrega de sumas de dinero para obtener las informaciones que luego suministraban a la denunciante. Esta entregó sumas de dinero, creyendo de buena fe en lo narrado.

Por otro conducto, y ya sin ninguna retribución, una persona amiga le manifestó que había logrado establecer que el hijo había sido llevado al Norte, trabajando como retratista del ejército, en una cárcel o lugar de concentración de perso

las desaparecidas, presumiblemente en un cuartel o alguna dependencia del Ejército, aunque sin especificar el lugar. Nuevamente obtuvo referencias, que harían coincidir la versión indicada. En cuanto a la señora y el hijo presumiblemente nacido no tuvo otras referencias.

Diligencias realizadas: Tramitó hábeas corpus y realizó gestiones ante diferentes instancias, hasta ahora con resultado negativo. Ha presentado, recientemente, un nuevo recurso a favor del matrimonio y del hijo presuntivamente nacido, con los elementos emanados de los últimos fallos de la Suprema Corte de la Nación.

Denunciante: Elba Rosa Montiveros Urquiza de Ford, en su calidad de madre y abuela de la criatura por nacer; argentina, casada con Efraín Ford, D.I.: 0322942 y con domicilio en la calle 122 número 733 de La Plata.

Nelly R de Olaso

Elba R de Ford
D.U.I 0322942

L.C. 4.048.458

La Plata marzo de 1980

TESTIMONIO

Maria A.R..de Palacin C.I. 2.547.631 con domicilio en Jujuy 1155 de la ciudad de Bs. Ars é Ilda A.V..Vda..de Toranzo C.I. 9.097.566, denunciamos el secuestro y posterior desaparición de nuestros hijos Patricia Dina Palacin de Toranzo xxxx C.I. 6.704.624 P.F., embarazada de (3) tres meses y de 27 años de edad y de su esposo Roberto Toranzo C.I.. 6.088.305 P.F..de 28 años de edad, ambos argentinos , en el momento de sus secuestros ocurrido el dia 5 de abril de 1978 al salir ambos de su domicilio sito en Bolivia 4112 de capital federal, para dirigirse a sus respectivos trabajos.
Patricia, que es Profesora de Sicopedagogía,,ejercia la docencia en la Escuela Nº 4, D.E 17 de capital federal y Roberto es Técnico Electrónico,trabajaba como Jefe de Producción en un establecimiento metalúrgico de capital federal , siendo al mismo tiempo un adelantado estudiante de Ingenieria en la U.N.B.A.,
Ambos, llevaban más de 5 (cinco) años de matrimonio y el embarazo de Patricia llevado a feliz término debió haberse producido en octubre de 1978, siendo éste su primer hijo y por lo tanto nuestro primer nieto nacido en cautiverio de su madre..
Ese dia, al salir de sus domicilio fueron obligados por gente armada que los aguardaban en las adyacencias a subir cada uno en distintos vehículos, los cuales se alejaron rápidamente del lugar, según testigos presenciales; desde entonces nada hemos sabido de ellos.
Este matrimonio trabajaban y estudiaban, son personas muy conocidas y valoradas por sus capacidades y tenían sus ideales y aspiraciones, humanas y lícitas como gente de bien que lo son..
Todas las gestiones realizadas para dar con sus paraderos en la Justicia, las Fuerzas Armadas, Organismos de Seguridad han resultado negativas..
Todos los Habeas Corpus (5 en total) elevados por nuestros hijos y la criatura nacida en prisión fueron rechazados, todos nuestros ruegos en distintos establecimientos para poder ubicar a nuestro nieto han sido estériles hasta la fecha, nuestros petitorios ante la presidencia, Ejército, Aeronaútica jamás han sido contestados; la Armada contestó que nuestros hijos no se encuentran detenidos en su respectiva jurisdicción, al igual que distintas policías y Ministerio del Interior.
La Iglesia, como así organizaciones nacionales é internacionales, compañeros de trabajo, de estudios como así también vecinos han intercedido ante las autoridades, obteniendo también respuestas negativas o simplemente un incomprensible é inhumano silencio.

Buenos Aires, marzo de 1980

Maria A.R. de Palacin

María A.R. de Palacín
C.I. 2.547.631

Ilda A.V. viuda de Toranzo

Ilda A.V. viuda de Toranzo
C.I. 9.097.566

La Plata 6 de Febrero de 1980

María Magdalena C.de Cena L.C. 3.139.076. domiciliada enla calle 10 entre 521 y 522 de La Plata (Tolosa)(1900) Argentina.

Julia Crespi de La Spina,L.C.3.113.857, domiciliada en la calle 5 entre 528 bis y 529 de La Plata (Tolosa)(1900)Argentina.

EXPONEN:

Detención de Nora Susana La Spina de Cena,embarazada de 9 meses, L.C.5.807.054,fecha de nacimiento 3/6/48,Argentina casada.

Detención de Jorge Nestor Cena,L.E. 8.464.520fecha de nacimiento 29/8/50,Argentino ,casado.

Detenidos en Noviembre de 1976,en la calle 34 N°915 e/13 y 14 de la Ciudad de La Plata,por fuerzas conjuntas en Torino blanco,estando Nora Susana descalza y en batón,según informes recibidos en forma anónima.

Días después por otro comunicado sin identificación,se nos informa que Nora Susana había dado a luz una nena, dándole el nombre de Mariana.

En Enero de 1978,por otro informe del mismo tenor, se nos dioe que Jorge Nestor estaba muy grave.

Se presentaron varios habeas corpus,pedido de informes al Ministerio del Interior Expediente N°.217.395, telegramas y cartas certificadas a la Presidencia de La Nación, Gobernación de la Provincia de Buenos Aires,Policía de la Provincia de Buenos Aires,Cruz Roja Internacional y a varias autoridades eclesiásticas, todo con resultado negativo.-

Julia S. C de La Spina
3.113854

María M. C de Cena
LC-3.139.076.

35

"DENUNCIA DE DESAPARICION"

APELLIDO: Barragán

NOMBRES: Mirta Mabel

NACIONALIDAD: Argentina

N°DE DOCUMENTO: L.C.N° 10.584.280

ESTADO CIVIL: casada con Marcos Alberto Rojas y separada poco tiempo antes de su "desaparición"

FECHA DE NACIMIENTO: 9 de enero de 1953.

FECHA DE "DESAPARICION": 6 de diciembre de 1977. Embarazada de 6 meses

LUGAR: calle Viamonte N° 2565, 3er. piso "B", Capital Federal.

RECURSOS PRESENTADOS: Hábeas Corpus.

Otros trámites: ante autoridades públicas, con resultado negativo.

DENUNCIANTE: Azucena Flora Martín de Barragán

DOCUMENTO: M.I.n° 3.099.608 PARENTESCO: Madre

DOMICILIO: Calle 210 entre 521 y 522-Abasto (Pcia. de Buenos Aires)

RELATO DE LOS HECHOS: Mi hija Mirta Mabel fue llevada de su domicilio el 6/12/1977, embarazada de seis meses, juntamente con su hijito Gustavo Hernán Rojas y su compañero Edgardo Zampallo. El niñito, actualmente de seis años, fue entregado al abuelo paterno el 30/12/77, por intermedio de la Policía Séptima, calle Lavalle y Paso (y Avenida Pueyrredón) de Buenos Aires. El abuelo no se explica quien ordenó la entrega, donde estuvo el niñito ni ninguna otra circunstancia, limitándose la policía a la entrega sin más de la criatura. El padre del niño-Marcos Alberto Rojas-también fue detenido un tiempo antes, en la localidad de Manuel Connot, pero fue liberado dos o tres meses después.

Con referencia a mi hija, que hasta hacía poco tiempo había trabajado en la fábrica SIAP de la Plata, todos mis trámites para localizarla han dado resultado negativo, así como a su bebé que debía haber nacido en febrero de 1978.

La Plata-Febrero de 1980

Azucena Flora M de Barragán

Azucena Flora Martín de Barragán

DENUNCIA DE DESAPARICION

APELLIDOS: Quintela Dallasta

NOMBRES: Silvia Mónica

NACIONALIDAD: Argentina

N°de DOCUMENTO: L.C.n° 5.800.521

LUGAR DE NACIMIENTO: Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Noviembre de 1948

PROFESION: Médica

FECHA DE DESAPARICION: 17 de enero de 1977 (Embarazada de 4 meses)

LUGAR: Hipólito Irigoyen y vías del Ferrocarril Mitre.

RECURSOS PRESENTADOS: Hábeas Corpus

TRAMITES NACIONALES: Sí

TRAMITES INTERNACIONALES: OEA

DENUNCIANTE: Ernesta Luisa Dallasta de Quintela

DOCUMENTO: C.I.n°2.050.503 PARENTESCO: Madre

DOMICILIO: Urquiza 254-Piso 8-Dpto J -Acasuso (Bs. As.)

RELATO DE LOS HECHOS: Fue secuestrada el 17 de enero de 1977,a las 5,30 en Hipólito Irigoyen y vías del Ferrocarril Mitre.Ese mismo día por la noche,siete hombres vestidos de civil que dijeron ser de la Policía,armados,llegaron a mi domicilio.Entraron y revisaron,avisándome que mi hija había sido detenida.

Anteriormente,el 24 de junio de 1976,un grupo de hombres fuertemente armados,con máscaras,entraron al departamento revolviéndo todo y llevándose a mí y a mi hijo no sabemos donde,encapuchados y esposados.Estuvimos detenidos 48 horas. A fines de setiembre,volvieron a entrar otro grupo de siete hombres jóvenes,armados.Revolvieron toda la casa,llevándose dinero,alhajas,ropas,etc.

Cuando mi hija fue secuestrada,estaba embarazada de cuatro meses.

Todo lo dicho se ajusta a la verdad.

Ernesta L.D. de Quintela

Ernesta L.D.de Quintela

3ª

Rosaria Isabella Valenzi de Sanchez, italiana, C.I.nº2.171.443, con domicilio en calle Gallardo entre Lacroze y La Plata de City Bell (Partido de La Plata) y con domicilio postal en: Estafeta Recreo Venecia-Código 1896 (La Plata)

EXPONE:

MOTIVO: Desaparición de mi hermana SILVIA MABEL ISABELLA VALENZI, embarazada de cuatro meses, argentina, C.I.nº3.021.501, de 20 años de edad en el momento de su "desaparición", domiciliada hasta agosto de 1976 en su domicilio paterno sito en calle 25 entre 12 y 13 de City Bell (Partido de La Plata); y de su hija Rosa, que nació durante el cautiverio de su madre.

Fecha de "desaparición": Se vió por última vez a Silvia Mabel el 22 de diciembre de 1976 en la ciudad de La Plata, no regresando ese día a su domicilio.

Nacimiento de la niña: llegó a mi conocimiento, por vía indirecta, que había nacido una niña durante el cautiverio de Silvia Mabel, a los ocho meses de gestación: el 2/4/77, que pesó 1.900 Kg. y a la que llamaron Rosa.

Todas las gestiones realizadas hasta la fecha, ante autoridades policiales, militares, civiles y eclesiásticas han resultado negativas.

Algunos trámites realizados:

-Presentación ante la embajada italiana.
-Gestión ante el Ministerio del Interior: Expediente Nº 200451/77.
-Hábeas Corpus ante Juzgado Federal Nº2-Juez Russo-Mayo de 1977. Rechazad
-Hábeas Corpus Nº2303 ante Juzgado Federal Nº3-Juez Adamo-31/7/79. Rech.
-Hábeas Corpus ante Juz. Federal Nº2-Juez Russo-4/9/79. Rechazado.
-Hábeas Corpus Nº50.828, ante Juzgado Nº7 en lo Penal. Rechazado

TODO LO TRANSCRIPTO SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LA VERDAD

La Plata-

Rosaria I. Valenzi de Sanchez

Rosaria Isabella Valenzi de Sanchez

Yo,Rosa Tarlovsky de Roisinblit,argentina,viuda, domiciliada en Riobamba 72,piso 6°,Dto.15,Capital Federal,Cédula de Identidad 6.330.007 de Policía Federal,MANIFIESTO:que el dia 6 de octubre de 1978,siendo las 19 horas,mi hija PATRICIA JULIA ROISINBLIT,fue sacada de su domicilio en Curruchaga 2259,piso 3°, Dto.20,Capital,junto con su hijita Mariana de 15 meses de edad.- La nina fue entregada horas más tarde a familiares paternos por personas que se identificaron como de "Coordinación Federal".- PATRICIA JULIA ROISINBLIT es argentina,nació el 8 de diciembre de 1952,Cédula de Identidad 6.330.006,próxima a graduarse de médica en la Universidad de Buenos Aires,estaba,al momento de su desaparición,en avanzado estado de gravidez(fecha probable del parto entre el 25 de noviembre y el 5 de diciembre de 1978). Habiendo resultado infructuosas todas las gestiones realizadas para dar con el paradero de mi hija,también ignoro cómo fue el parto,dónde,por quién,y en qué condiciones de asepsia fué atendida,si el nacido es un nino normal y de qué sexo,dónde se encuentra y quién lo cría.-

Interpuse varios recursos de Hábeas Crpus en los Tribunales de la Capital y en San Isidro Provincia de Buenos Aires;Investigué en el Ministerio del Interior;Visité cárceles y hospitales;Averigüé en el Departamento Central de Policía,todo con resultado negativo.-

Acompaño fotografía de mi hija tomada pocos meses antes de su desaparición.-

Rosa T. de Roisinblit

María Rosa Ana TOLOSA de REGGIARDO.

El caso de esta joven madre de un hijo varón (de dos años medio de edad),hay que relatarlo junto con el de su esposo y su suegra, de manera que aparezcan las cuatro personas, que resultaron víctimas del atropello gubernamental, cometido en procedimiento contra el grupo familiar.

Al caer la tarde del 8/2/77, en el domicilio de la familia Reggiardo, calle Monteagudo n°199, ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, y previa detención del tránsito en la zona, irrumpió una nutrida partida de las fuerzas represivas conjuntas, allanando la casa, secuestrando sin orden legítima a la señora Antonia OLDANI de Reggiardo(de 57 años), a la que introdujeron en un vehículo oficial.

A primera hora de la mañana siguiente(9/2/77) dichas fuerzas hicieron irrupción violenta, sin orden legitima, en la fábrica "HEMIGRAF", calle Bouchard 1078, Lanús Este,prov. Bs.As., lugar de trabajo del hijo de Antonia, Juan Enrique REGGIARDO OLDANI(24 años de edad), al que ubicaron, lo castigaron brutalmente y lo secuestraron, llevándoselo dentro de un automóvil oficial.

A fines de febrero o principios de marzo de 1977, en la casa paterna de María Rosa se recibió un aviso telefónico, indicando que la joven(embarazada), junto con su marido Juan Enrique se encontraban cautivos en un campo de detención secreto que el Ejército Argentino mantenía en la localidad de Arana, cerca de LA PLATA. El informante aseguraba que María Rosa calculaba dar a luz en mayo siguiente y pedía a su familia acudir en procura de ayuda al VICARIATO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS que funciona en el Edificio Libertad de la Capital Federal. A este lugar acudió sin demora el padre de María Rosa, logrando que Monseñor Emilio Graselli (secretario familiar del extinto Cardenal Antonio Caggiano y también secretario de la mencionada Vicaría Castrense a cargo del señor Arzobispo Adolfo TORTOLO) realizara la pertinente averiguación, después de la cual confirmó al abogado Hipólito Marco Tolosa, que la joven se encontraba efectivamente embarazada, detenida e incomunicada, junto con su esposo Juan Enrique en el aludido campo secreto, a dis-

posición de las autoridades militares.

En los primeros días de mayo de 1977, en la casa de la familia Tolosa, en la ciudad de La Plata se recibió una llamada telefónica de una sobrina carnal del Dr. Hipólito Marco Tolosa, (la que se encuentra casada con un oficial del Ejército, a esa época en servicio activo en el regimiento de comunicaciones de la localidad de City Bell, vecina a La Plata), comunicando que María Rosa había dado a luz un hijo varón, siendo satisfactorio el estado de salud de la madre y del hijo.

Los recursos de habeas corpus oportunamente interpuestos a favor de las tres personas mayores secuestradas por el Gobierno de fuerza y de la criatura nacida en la cárcel castrense, dieron resultado negativo, por haberse negado los representantes de la fuerza a dar informaciones a la justicia. La OEA ha tomado conocimiento de las violaciones cometidas contra los cuatro cautivos (entre los que se incluye un infante de dos años y medio de edad) de ninguno de los cuales sus familiares tienen noticia cierta posterior al nacimiento del primogénito de María Rosa.

María Rosa Ana TOLOSA nació el 31/12/52, tiene libreta cívica 10556917, siendo hija legítima de Martha Penela, argentina, y de Hipólito Marco Aurelio Tolosa, también argentino, hogar establecido en la ciudad de La Plata, calle 58 nº340, teléfono 2-1313.- El presente memo es redactado y suscrito bajo responsabilidad por el padre de María Rosa Ana TOLOSA.-

La Plata, 9 de diciembre de 1979.-

Hipólito Marco A. Tolosa
L.E. 3626420.

TESTIMONIO DE LA DESAPARICION DE BERNARDO RAIMUNDO IGNACE Y DE ADRIANA MARTINEZ PEREZ

Responsable de esta presentación:
María Alexíu de Ignaco, L. C. nº 1.334.377, con domicilio en XX de Setiembre 1941 – Dto. 1, 7600 Mar del Plata, Argentina. en su carácter de MADRE de Bernardo Raimundo Ignace y MADRE POLITICA de Adriana Martínez Pérez.

DATOS DE LOS DESAPARECIDOS:

Bernardo Raimundo Ignace, edad 24 años, Perito Mercantil D.I. nº 7.441.803

Adriana Martínez Pérez, edad 28 años, Maestra, C.I. Nº 7.667.156

Ambos residentes en la Capital Federal, Argentina, en el momento de su desaparición, ocurrida a mediados de junio de 1977
Se presentaron Habeas Corpus ante el Juzgado Federal de Mar del Plata y ante el Ministerio del Interior de la ciudad de Buenos Aires, sin haber obtenido ninguna respuesta positiva. Además se efectuaron denuncias de su desaparición ante la Cruz Roja Internacional y Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. El 7 de setiembre de 1979 se elevó la misma denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en oportunidad de la visita de este Organismo a la Argentina.
Adriana en el momento de su desaparición estaba embarazada, esperando un madre en noviembre de 1977.

María Alexíu de Ignace

MARIA ALEXIU DE IGNACE

TESTIMONIO DE LAURA BEATRIZ SEGARRA Y PABLO TORRES=

PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESENTACION DEL TESTIMONIO

NOMBRE Y APELLIDO; ANTONIA ACUÑA DE SEGARRA

DOCUMENTO; C.F. Nº 3.754.019

DOMICILIO; R. Peña 2607 - MAR DEL PLATA- 7600

PERSONAS DAMNIFICADAS

NOMBRE Y APELLIDO; LAURA BEATRIZ SEGARRA

DOCUMENTO; DNIU Nº 13.551.703

DOMICILIO; AGRELO 1769 - MERLO - PCia. de Bs. As.

NACIONALIDAD; Argentina

EDAD; 18 años (enel momento de desaparecer)

ESTADO CIVIL; Soltera

PROFESION; Estudiante Secundarial SE ENCONTRABA EMBARAZADA DE CASI NUEVE MESES EN EL MOMENTO DE SU DESAPARICION. El pequeño debe contar en la actualidad un año y cinco meses, tenia que haber nacido los primeros dias de JULIO DE 1978, la desaparición de los padres ocurrió el 23 de JUNIO DE 1978.

NOMBRE Y APELLIDO; PABLO TORRES

DOCUMENTO; DNU I. Nº 11.793.871

DOMICILIO; AGRELO 1769 - MERLO - Pcia. de Bs.As.

NACIONALIDAD; ARGENTINO

EDAD; 22 años (en el momento de desaparecer)

ESTADO CIVIL; SOLTERO

PROFESION; Maestro mayor de Obra. Trabajaba como obrero en una fábrica de sillas.

RELATO DE LOS HECHOS

El dia 23 de Junio de 1978, siendo la una de la mañana, segùn testimonios

fehacientes de personas que pudieron observar el procedimiento, unos cinco automòviles marca TORINO de los cuales descendieron a razòn de cuatro personas por vehìculo que, aunque vestìan de particular usaban botas y, se daban òrdenes de manera tal que no cabìa dudas que se trataba de un "operativo" de las denominadas " fuerzas conjuntas"de seguridad" las que se componen, de comùn, por personal de policìa y ejèrcito. Los mismos irrumpieron violentamente y previamente comenzaron a proferir por medio de altavoces una serie de òrdenes, manifestando que los moradores de la casita debìan salir en un minuto, aunque de seguida arrojaron cualquier clase de proyectiles, disparados con armas largas. Lògicamente dadas las caracterìsticas, no pasò desapercibido por los vecinosque pudieron comprobarlo personalmente. Segùn versiones, los nombrados o sea mi hija y mi yerno, fueron sacados de allì no sabiendo màs nada desde entonces donde fueron llevado e ignoràndose el posterior destino de los mismos.

ALGUNA GESTIONES REALIZADAS

MINISTERIO DEL INTERIO . Expd. Nº 4700 /78 - 1365 /79.-

DENUNCIAS, en la CREUZROJA INTERNACIONAL - OEA- CONSULADO DE ESPAÑA-

CONSULADO DE ESTADOS UNIDOS-

HABEAS CORPUS, Rechazado, presentado el 5 de mayo en tribunales de San Martin Pcia. de Bs. As. Expd. Nº 40132, Juez Dr. Gitard Secretaria Dr. Angel Ambrosio.

Cartas y telegramas a la Asamblea Episcopal y, a varias personalidades eclesiàsticas.

Telegramas al Presidente Jorge Rafael Videla,

Carta al teniente general Viola.

ANTONIA ACUÑA DE SEGARRA

Peña 2607
MAR DEL PLATA - 7600
Pcia. de Bs.As.
Rca. Argentina.

Responsable de esta denuncia:
Adhelma Beccerica de Godoy
L.C. 1.426.104
Formosa 2250
7600 Mar del Plata
Pcía de Buenos Aires
Republica Argentina

Personas desaparecidas: (28 de Noviembre 1977)

Lura Adhelma Godoy de De Angeli (En el momento de su desaparición tenia un embarazo de 2 meses y ½)
D.N.I. N° 13.763.327
Fecha de nacimiento : 27 de Julio de 1957
Lugar: Mar del Plata Pcía de Buenos Aires.
Estado Civil : Casada , 21 de setiembre 1977
Estudios cursados: 2° año de Derecho en la Universidad Nacional de Mar del Plata, cursa 1 año en la Escuela de la Salud de Enfermera Universitaria, Cursó sus estudios secundarios en el Instituto Stella Maris de esta ciudad,Bachillerato con orientación Pedagogica. Tambien obtuvo el titulo de Maestra Catequista en el C.E.D. I.E.R., dependiente de la Universidad Catolica de la ciudad de Mar del Plata. Paralelamante a sus estudios Universitarios,se desempeñaba como cajera en la Proveeduria Maritima " ESDIPA " del Puerto Mar del Plata.

x

Oscar Alberto De Angeli (fecha de desaparición 28 de noviembre de 1977)
D.N.I. N? 12.200.674
Fecha de nacimiento 28 de Octubre de 1956
Lugar Mar del Plata Pcía de Buenos Aires
Estado Civil Casado, 21 de setiembre de 1977
Estudios Cursados, 3° año de Derecho en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
Trabajaba como corredor de almacen mayorista.

x

Datos referidos a sus desapariciones:
Según el testimonio de los dueños del departamento que la pareja habitaba,sito en la calle Alejandro Korn 743 de la ciudad de Mar del Plata, se presentaron 5 o 6 personas jovenes vestidas de civil fuertemente armadas,preguntando por el matrimonio De Angelí ,aproximadamente a las 08.00 horas de la mañana,a lo cual les respondieron que ya se habian retirado a sus ocupaciones,los hombres armados dijeron que a la joven ya se la habían llevado de la calle a las 06.30 horas ,cuando ella iba a cumplir con sus estudios al Hospital Interzonal al cual no llegó. Los hombres armados se identificaron como Policia Federal Argentina diciendo que venian a buscar al joven por que ellos eran terroristas,penetraron en el departamento, con la llave qué según ellos expresaron le sacaron a la joven señora de su cartera, estuvieron adentro //

// del departamento hasta las 12.30 horas ,en que volvio el joven De Angeli, lo esposaron y se lo llevaron. Tambien se llevaron numerosos articulos del hogar, ropas,una guitarra etc.

Lo expresado anteriormente fué testimoniado por los dueños del inmueble en la Seccional 3° de la Policia de la Provincia de Bs. As. (Puerto Mar del Plata), donde fué radicada la denuncia en primera instancia . Luego pudimos habrir el departamento violando la cerradura delante de un Escribano Publico ,pués el mismo lo dejaron cerrado y en un estado mas que lamentable.

Gestiones realizadas:

Presentaciones de 3 Habeas Corpus, siempre con contestadión negativa; Expediente iniciado en el Ministerio del Interior bajo el N° 216.499, denuncias a las Naciones Unidad, a la Comision de los Derechos Humanos , cartas al Presidente de la Nación ,al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, a los comandantes en Jefes de las tres Fuerzas Armadas, al Santo Padre en Roma, a Monseñor Pironio, etc. etc..... Nadie en absoluto hasta el día de la fecha nos a dado siquiera un minimo indicio sobre la suerte corrida por nuestra hija, su esposo y si Dios lo permitió, el bebe de ambos .

X

Fecha probable del parto con normalidad dictaminada por el medico que la atendia era para fines del mes de Junio o principios del mes de julio de 1978.

XX

Adhelma Inés Beccerica de Godoy

TESTIMONIO DE LA DESAPARICION DE ADRIANA LEONOR TASCA

Responsable de esta presentación:

Angela Victoria Barili de Tasca, C.I. nº 10.566.127, con domicilio en Independencia 2973, 6ºB, de la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en su carácter de MADRE de Adriana Leonor Tasca.

Datos de la desaparecida:

Adriana Leonor Tasca, edad 22 años, estudiante de derecho, C.I. nº 6.127.123, nacida el 20 de abril de 1955, en Mar. del Plata

Relato de los hechos:

La nombrada fué detenida por un grupo de individuos fuertemente armados según informaciones que han sido suministradas, que se desplazaban en automotores corrientemente identificados como pertenecientes a las fuerzas conjuntas de seguridad, en las cercanías de la Plaza de Flores, Capital Federal, entre los días 10 y 15 de diciembre de 1977. Hago constar que Adriana Leonor estaba embarazada de cinco meses en el momento de su detención.

Según referencias obtenidas la nombrada en el mes de enero de 1978, fué vista en un lugar de detención en las cercanías de la ciudad de La Plata y que seguía bien de su embarazo, por lo que normalmente, debió dar a luz a fines del mes de marzo o principios de abril de 1978.

La criatura a nacer debía llamarse JOSE o JOSEFINA.

Se presentó recurso de Habeas Corpus ante el Juez Federal Cesar Marcelo Tarantino nº 219/78 del 19/12/78, sin resultado positivo. Asimismo, se efectuó la correspondiente denuncia ante el Ministerio del Interior, según Expte. nº 213.358/78

Angela B de Tasca

ANGELA VICTORIA BARILI DE TASCA

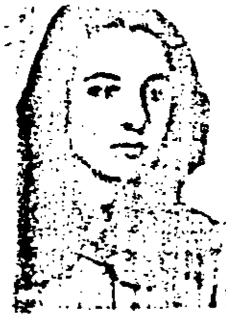

Familiares de Desaparecidos y Detenidos
adheridos a Madres de Plaza de Mayo

CAPILLA DE CASTELMONTE

Perito Moreno 1361 Godoy Cruz Mendoza

Nombre y Apellido GLADIS CRISTINA CASTRO

Nacionalidad Argentina D.I. 10.923.404 Edad 27 años Estado casada

Domicilio Luzuriaga Nº 84 Localidad Godody Cruz Mendoza

Profesión Ama de Casa Lugar de trabajo

Fecha DETENCION / DESAPARICION 9/12/1977 Lugar Luzuriaga 84 G.Cruz

Denuncia Maria Assof de Dominguez Parentesco Suegra

Domicilio Pedernera 1165 San José Nº Dto. Guaymallen

Trámites realizados Policia Provincial y Federal Comando Juzgado

Juzgado Habeas Corpus

Ministerio del Interior Juzgado Federal de Mendoza. Cruz Roja Internacional

Causa: se desconoce

Relatos de los hechos: La que suscribe Maria Assof de Dominguez, constituyendo domicilio real en calle Pedernera 1165 de San José Gllen. Provincia de Mendoza con L.C. 2.513.403 se dirige a Uds. para poner en su conocimiento lo siguiente: Que con fecha 9 de diciembre de 1977 en en horas de la madrugada (2Hs.) se presentaron en forma violenta derribando la puerta de acceso al domicilio ubicado en calle Luzuriaga Nº 84 de Villa Marini Dpto. Godoy Cruz Provincia de Mendoza, varios individuos de civil portando armas de fuego y se llevaron por la fuerza y en presencia de menores a mi nuera Gladis Cristina Castro de Dominguez embarazada de 6 meses y sin invocar ninguna orden de detención. Al pedido de auxilio de mi nuera (quien sufre del corazón y está delicada de salud) acudieron sus vecinos los que fueron obligados a regresar a sus hogares, manifestando dichos individuos que eran de la policia que se ha relizado la correspondiente denuncia policial, se ha presentado Recurso de Habeas Corpus ante [illegible] Mendoza [illegible] Juzgado Federal [illegible] ante la autoridades [illegible] y militares no recibiendo de ellas ningun tipo de información [illegible] su participación

Que a pesar de haber denunciado la desaparición ante la autoridades policiales, no ha sido publicado el caso en ningún diario local cosa que me llama poderosamente la atención. Que mi nuera es persona Honrada, decente y de trabajo, con verdadera vocación de argentina y verdadera cristiana que no registra ningún tipo de antecedentes judiciales ni penales al igual que toda su familia, por lo tanto no comprendo este arbitrario proceder. Como verdadera argentina y con los derechos que me confiere la Constitución Nacional, pero a la vez encontrandome indefensa ante esta situación, es que solicito a Uds. toda la ayuda que puedan brindarme a fin encontrar y ayudar mi nuera.

Su esposa Gladis Cristina Castro fué una joven muy aplicada y estudiosa. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Universitario Central de la ciudad de Mendoza debido a sus notas salió como mejor egresada de su promoción. Intentó seguir en la Facultad de Arquitectura pero por razones economicas tuvo que abandonar dedicandose a ayudar en los quehaceres domésticos ya que tiene varios hermanos y luego fué a trabajar en el comercio. Secuestrada y en el momento de su secuestro estaba embarazada de 6 meses por lo que cálculo que de haber sido un parto normal la criatura tiene que haber nacido a mediados de Marzo de 1978 por loque estaria por cumplir 2 años de edad.

Despues de mas de 2 años de deambular por autoridades provinciales Nacionales y Religiosas sin tener ninguna respuesta, más que la negativa, pido como madre desesperada a quien pueda ayudar a mis hijos.-

Elda E.T.de Rossetti-L.C.n°2.669.708-
Domiciliada en calle Buenos Aires 221-
Chacabuco, y/o
Lucía Irma Rossetti de Ross,LC n°2642175,
domiciliada en calle Catamarca N° 84-Chacabuco,
EXPONEN:

Desaparición de Liliana Irma Ross de Rossetti,argentina,casada,nacida el 14/9/1955,L.C.n° 11.922.171,Embarazada.

Fecha de desaparición: 10 de diciembre de 1976,en horas de la tarde.

Lugar de desaparición: al salir de la casa donde trabajaba(Familia Carranza)en la calle 8 entre 25 y 29.

RECURSOS PRESENTADOS:Hábeas Corpus.

TRAMITES NACIONALES:Ministerio del Interior,Juzgado en lo Penal de La Plata,Juzgado de Menores de La Plata,etc.

TRAMITES INTERNACIONALES:OEA. Amnesty internacional.

RELATO DE LOS HECHOS:El 10/12/76,en horas de la tarde,en la ciudad de la Plata,al salir de la casa donde trabajaba(familia Carranza)en la calle 8 entre 25 y 29 y se dirigía a la facultad,fue interceptada por varios individuos de civil que la introdujeron por la fuerza en uno de los automóviles allí parados.Al día siguiente en horas de la mañana varias personas de civil que bajaron de tres automóviles fueron al domicilio de Liliana en la calle 76 bis número 61 y se llevaron todo lo que había en la casa.

Liliana Irma en el momento de su desaparición estaba embarazada y posteriormente nos enteramos por llamados telefónicos anónimos, que había dado a luz mellizos en la Cárcel de Olmos el día 22 de abril de 1977 en horas de la noche.Agregaban que los niños fueron puestos en incubadora el tiempo necesario,pues eran prematuros. También se nos dijo que Liliana fue sacada de Olmos el 17 de mayo, en horas de la madrugada.A ella la llevaron en un auto y los niños fueron llevados por dos jóvenes vestidos de civil en otro auto.

También se nos dijo que los niños se llamaban Gustavo y Martín,y que eran rubios y de ojos colostos.

Elda E T de Rossetti

Candelaria Blanca Marsicano de Carrieri, con domicilio en calle 38, entre 135 y 136 de la ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), DNI n° 03846465.

EXPONE:

Motivo: "Desaparición de mi hija María Inés Carrieri de Velázquez, embarazada de cinco meses, argentina, L.C. n° 4.741.994, de 34 años de edad en ese momento; y de mi yerno Miguel Francisco Velázquez, L.E. n° 4.636.734, argentino, de 35 años en esa fecha. Su secuestro y "desaparición se produjo en "La Negrita", partido de Chivilcoy (Pcia. de Buenos Aires), el 18 de mayo de 1977; a eso de las 4 de la mañana.

Relato de los hechos:

El 19 de mayo de 1977, más o menos a las 15, llegaron a las inmediaciones de mi domicilio, sito en calle 38, entre 135 y 136, de La Plata, varias personas vestidas de civil, motorizadas, quienes dejaron allí, en la calle, a mis cinco nietos, hijos de mi hija María Inés Carrieri de Velázquez y de mi yerno Miguel Francisco Velázquez, diciéndoles "Quédense con su abuela". Venían sin sus documentos y sin sus ropas. Los niños no pudieron entrar a mi casa porque yo no me encontraba allí en ese momento, dirigiéndose a la casa de un familiar que vive cerca.

Mis nietos, que actualmente viven conmigo, tenían entonces 13 años, 6 años, 4 años, 3 años y el más chiquito sólo 20 meses.

Por el relato de los niños sé que los cinco, junto con sus padres, fueron sacados de su casa en Chivilcoy, por fuerzas de seguridad. Al padre se lo llevaron en un auto y a la madre con los chicos en otro, el día 18 de mayo de 1977. Los niños mayorcitos contaron que fueron interrogados; y al día siguiente los llevaron, siguiendo sus indicaciones, a las inmediaciones de mi casa, como ya lo relaté.

El caso lo presenté a la OEA, en el mes de setiembre de 1979.

Indagué en la policía provincial y Policía Federal. Resultado negativo.

Todo lo relatado se ajusta a la verdad.

Blanca Carrieri

Candelaria B. Marsicano de Carrieri

La Plata-Enero de 1980

TESTIMONIO DE SUSANA BEATRIZ PEGORARO

PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESENTACION: Inocencia Luca de Pegoraro.-

D.N.I. N° 4.337.750.-

DOMICILIO: Juan Jose Paso 2438- Mar del Plata 7600-

PERSONA DAMNIFICADA

NOMBRE Y APELLIDO: SUSANA BEATRIZ PEGORARO

DOCUMENTO: C.I. de la Pcia. de Bs. As. N° 2.977.812.-

DOMICILIO: Desconocido (Puede ser La Plata o Capital Federal)

NACIONALIDAD: Argentina

EDAD: 21 años (al momento de su desaparición)

ESTADO CIVIL: Soltera

PROFESION: Estudiante Universitaria.- SE ENCONTRABA EMBARAZADA DE APROXIMADAMENTE CINCO MESES, debiendo dar a luz en Octubre o Noviembre de 1977.-

RELATO DE LOS HECHOS

Mi esposo JUAN PEGORARO, viajó a la Capital el día 17 de Junio de 1977, por asuntos de negocios, hospedándose en el Hotel SHELTHOWN, calle Marcelo T. de Alvear N° 749. El día 18 ~~xxxx~~ por la mañana salió en compañía de una joven que fué a buscarlo (aparentemente mi hija Susana); diciendo que enseguida regresaría pero nunca más lo hizo.- El día 19 me entregaron en mi propia casa las pertenencias de mi esposo que había quedado en el hotel y me pusieron al tanto de todo lo ocurrido. A partir de ese día jamás tuve ningún tipo de noticias con respecto a ellos, lo que me dá la certeza de que desaparecieron juntos.-

ALGUNAS GESTIONES REALIZADAS

DENUNCIAS: al Ministerio del Interior; Policía Federal; Policía Pcial.; Fuerzas Armadas; Presidente de la Nación; Autoridades Eclesiásticas; Embajada Italiana; Cruz Roja Internacional; Comisionado Naciones Unidas.
Habeas Corpus: presentados en Capital Federal.-

INOCENCIA LUCA DE PEGORARO

I. L. de Pegoraro

J.J.Paso 2438
MAR DEL PLATA (7.600)
Pcia. de Buenos Aires
(Argentina)

San Miguel, diciembre de 1978

46

De mi mayor consideración:

María Paulina Ferrarese de Urra, argentina, de 57 años de edad, estado civil viuda, L.C. Nº 2.682/592 , con domicilio en Martín Rodríguez 2484 – San Miguel, Prov. de Bs. As., denuncia el secuestro y posterior desaparición de mi hijo Oscar Julián Urra Ferrarese, chileno, llegado a este país a los dieciocho (18) meses de edad, C.I.P.F. nº 8.921.286 con radicación definitiva y en las disposiciones legales ante las Autoridades de la Dirección de Migraciones y de su esposa Susana Elena Onsola de Urra, argentina, L.C. nº 11.045.814, embarazada de tres (3) meses y de 24 y 22 años de edad respectivamente en el momento de sus secuestros, ocurrido el 22 de Mayo de 1976 a las 13,30 horas en la parada del colectivo nº 565 en la ciudad de San Miguel, a pocos metros de mi domicilio de esa fecha, Alem 1614 – Dto. 202 – según testigos presenciales por fuerzas de seguridad. Posteriormente, el ~~día~~ 27 de mayo de 1976 a las 23,30 horas irrupcionaron en mi domicilio un grupo de cuatro (4) personas con armas largas, vestidos con camperas de cuero y el cabello muy corto, que actuaban en ejercicio de alguna autoridad, no mostraron credenciales pero dijeron ser de la policía y efectuar un operativo de rutina, pero las preguntas giraron alrededor de la pareja, indagando acerca de cosas que únicamente habiendo estado en contacto con ellos podían saberlas; Por ejemplo ¿ el muchacho es extranjero, no ? ¿ y el bolso de la chica ? (ella había llegado la noche anterior desde Junín (Bs. As.) donde residen sus padres con un bolso que contenía ropa y había dejado olvidado en mi casa) y éste es lo único que revisaron.
En un momento dado en un aparte con uno de ellos le dijimos que íbamos a presentar un recurso de Habeas Corpus y contestó ; están bien encaminadas, preséntelo en San Martín (Bs. As.) que es donde después nos enteramos que correspondía presentarlo por nuestra jurisdicción del lugar del hecho. De mi casa se dirigieron al domicilio de la pareja a las 24 horas (según vecinos del lugar), fueron allí sin preguntarnos la dirección, entraron y volvieron a cerrar la puerta sin violentarla, o sea que usaron el propio llavero que sus hijos tenían, además se olvidaron la luz de la cocina prendida; es dable agregar que cuando concurrimos a dicho lugar encontramos el mismo en terrible desorden.
Todas las gestiones realizadas desde entonces hasta el presente ante autoridades policiales, administrativas y judiciales, han dado resultado negativo desde el momento que contestan que sus hijos no se encuentran registrados como detenidos.
Posteriormente, tuve información extraoficial y de muy buena fuente que sus hijos se encontraban detenidos en la cárcel subterránea de la guarnición militar de Campo de Mayo Pdo. de Gral. Sarmiento – Prov. de Bs. As., que está ubicada a unas veinte (20) cuadras del lugar del secuestro y que mi hija política había dado a luz un varoncito rubio como ella alrededor del 20 noviembre de 1976, justamente la fecha que ella esperaba su primer hijo; esto es digno de creer, ya que la persona que nos informó no sabía que estaba embarazada ni de cuánto tiempo. Luego tuve otras informaciones de distintas fuentes coincidiendo en lo mismo. De allí en más no tuve noticias sobre sus paraderos, ya que sabemos por gente que estuvo en la misma situación y salieron, que los trasladan continuamente de un lugar a otro para que los familiares les pierdan las pistas.
Sabemos positivamente que todas las mujeres embarazadas en cautiverio que suman alrededor de cien (100) llevaron a feliz término sus embarazos, pero que después en un acto de suprema bestialidad les arrancaron de sus brazos a sus criaturas para en algunos casos darlos a familias en adopción (que se fueron anotando con anterioridad para esta aberración) y otros dejarlos en Institutos de Menores sin anotarlos con sus verdaderos nombres, lisa y cruelmente como N.N., ya que muchas abuelas hemos deambulado por infinidad de lugares sin poder encontrar un indicio de dónde puedan haber ido a parar o en qué manos cayeron nuestros adorados nietitos.
Sabemos que contamos con la solidaridad y apoyo de muchísimas personas é Instituciones de muchas ciudades de diversos países del mundo y eso nos reconforta un poco en nuestro inmenso drama, ya que aquí todas las puertas se nos cierran en las propias caras (salvo las diversas Instituciones que tenemos en defensa de los Derechos Humanos y que están luchando denodadamente para que este problema se aclare) y no podemos tener ningún dato sobre el destino corrido por nuestros desdichados hijos y nietitos.
Hay momentos en que nos sentimos desfallecer y estamos a punto de perder la razón y la fé, pero tanto yo como muchas madres hemos jurado seguir adelante hasta que nos quede un último aliento en busca de nuestros seres queridos, así nos cueste la vida o el desaparecer como ha ocurrido con varias madres por el TERRIBLE DELITO de buscar a nuestros hijos.

Da Uds. muy agradecida,

María P. de Urra

María Paulina Ferrarese de Urra

47

Responsable de esta presentación Raquel Radío de Marizcurrena, con documento de Identidad L. C. Nº 3.250.062, y con domicilio en la calle Pueyrredón 360, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As.

NOMBRE y dato del detenido: ANDRES MARIZCURRENA, argentino, casado, 25 años, empleado de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con documento D.N.I. Nº 10.356.434, y mi nuera, Liliana Beatriz Caimi de Marizcurrena con D.N.I. Nº 13.407.548 , que estaba embarazada de 5 meses, ahora el bebé tendría 3 años, con domicilio en la calle Italia Nº 1769 de Martínez, Partido de San Isidro Prov. Bs. As.

Como ocurrieron los hechos, se presentaron 6 o 7 personas de civil, armadas, se identificaron como Policía Federal (Sin presentar credenciales) el día 11 de Octubre de 1976 a las 23 y 30 hs, revisaron la casa sin encontrar nada, y lo llevaron detenido, al preguntar el motivo que tenían para hacerlo, contestaron que volvía enseguida, estaban presentes las siguientes personas, María Olga Rodríguez de Peluffo, Antonio Martínez, Elida Esther Caimi, mi esposo Andrés Marizcurrena y yo, estabamos en casa de mi hijo porque se estaba festejando su cumpleaños, se presentaron varios "Habeas Corpus"

y denuncia policial y a pesar del tiempo transcu-

rrido no he tenido noticia alguna de ellos.

Este testimonio es fiel reflejo de la verdad.

Raquel Radío de Marizcurrena

Caso: Hijo/a., nacida durante el cautiverio de sus padres, Alfredo Moyano y María Asunción Artigas de Moyano, secuestrados (y desaparecidos) en su domicilio, en Berazategui. La señora se encontraba embarazada de 2/3 meses.

Víctimas: Hijo que debió nacer durante el cautiverio de los padres, desaparecidos, secuestrados y llevados de su domicilio en Berazategui: Alfredo Moyano, argentino, nacido en fecha 1. 1956, 23 años, estudiante, D.N.I.:11.986.568 y María Asunción Artigas de Moyano, uruguaya, ama de casa, nacida el 2 3.1951, 26 años de edad. Documento 1.281.383. Estaba embara da al ser secuestrada.

Relación de los hechos: El día 30.12.1977 penetraron violentamente, ejerciendo fuerza irresistible, personal de policía y de l fuerzas de seguridad, manifestando pertenecer a las fuerza "conjuntas", al domicilio de la calle 595 y Camino General Belgrano de los esposos Moyano-Artigas, desvalijando total mente la casa y llevándose a los nombrados con rumbo desco nocido. Algunos vecinos pudieron comprobar que la patrulla llevaba esposados a los esposos, trasladándose en varios c chas. Aunque iban de particular los raptores, sin ninguna da se trataba de un operativo de "fuerzas conjuntas" por s características. Posteriormente y hasta en fecha 1 y 2 de yo llegaron a la casa fuerzas que se hacían aparecer como seguridad ostentando armas, preguntando allí qué persona o personas podrían estar yendo a la casa, que se abstuvieran de hacerlo, ya que allí no podía ir nadie, salvo que ellos dispusieran lo contrario. La casa está actualmente desocupada, pues había sido adquirida por el matrimonio, faltando la firma de la escritura traslativa de dominio; pagan in-

...sus familiares; posteriormente hicieron varias incursiones ...la casa, atrancándola, quedó totalmente vacía y podría considerarse una tapera, tal es su estado de abandono.

Por diversos conductos, aunque extraoficiales, la denunciante se enteró que la hija había tenido familia, la nina se llama <u>Verónica ...ticia Moyano</u>, según la versión, que había nacido en fecha 25 de ...gos o de 1977 y pesaba (al nacer) 2,900 Kg, que la criatura estaba ... la Casa Cuna de Buenos Aires, de allí fue a la Casa-Cuna de La Pla..., sin resultado. Nuevamente fue llamada telefónicamente, manifestándosele "que continuaran en la búsqueda"; le manifestaron, en repetidas oportunidades, que tuviera "paciencia y fé" y la persona informante, se...mente afligida por la situación, le repitió, a fines de enero de ...te año "que comprendía su situación; que había conocido a los hijos, ...e seguramente iban a aparecer y que siguiera buscando con paciencia". ... entonces no [illegible] noticias, sin recibir nuevas informaciones.

<u>...[illegible] realizadas:</u> ante Juzgado Bonifatí, secr. 253 causa por "privación ...egítima de libertad, en fecha 9.10.76 el Tribunal se declaró incompetente y pasó las actuaciones al Juez Penal de La Plata, en turno, con ...[illegible] en la [illegible] de [illegible]; recurso de amparo a favor ... la menor, nacida durante el cautiverio, Verónica Leticia Moyano: fue ...chazado por el Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal Martín An...zategui, secretaría Rui López; habeas corpus a favor de la niña, interpuesto por las abuelas materna y paterna, además de muchas otras diligencias, que se registran en la denuncia.

<u>...nunciante:</u> Enriqueta Santander viuda de Moyano, D.I.N. 0481663, madre y abuela de la niña nacida en cautiverio, con domicilio en calle Thames número 2454 entrepiso, de la Capital Federal.

Nuevo Domicilio
Corrientes 1785
5º. P. [illegible]

Enriqueta Santander

CASO: Hijo/a nacido durante el cautiverio de sus padres, Mónica Edith de Olaso de Ford y Alejandro Efraín Ford, secuestrados (y desaparecidos) en La Plata.
Al ocurrir el secuestro la señora estaba embarazada de dos meses.-

Víctimas: Hijo que debió nacer durante el cautiverio de sus padres, secuestrados y desaparecidos; Padres: ALEJANDRO EFRAIN FORD, argentino, casado, de 20 años de edad, 4to. año de la Escuela Superior de Bellas Artes de La Plata, pintor retratista, que se desempeñaba como obrero de la Destilería Y.P.F.-La Plata-desde 5/12/976-D.U.I.13.128.524; y MONICA EDITH de OLASO de FORD, argentina, casada, bachiller en Ciencias Biológicas, D.U.I. nº 12.530.237. Con domicilio en la ciudad de La Plata, en la casa paterna, calle 122 nº 733.-

Relación de los hechos: Fueron secuestrados el día 11/V/977, en la calle 3 entre 520 y 521 de Tolosa -La Plata, junto a su amigo Julio Alberto Matamoros -D.I.I.11.607.761- argentino, soltero, empleado bancario; siendo aproximadamente las 23 hs. del citado día, por fuerzas fuertemente armadas, que se identificaron como Fuerzas de Seguridad-según lo manifestado, por testigos presenciales, fueron encapuchados y obligados a subir a dos automóviles.-

Diligencias realizadas: Efectúe denuncias antes los organismos correspondientes: Comando Radioeléctrico, Policía, Regimiento nº 7 de Infantería, Ministerio de Marina, Ministerio del Interior-Altos Mandos del Ejército y Aeronaútica. Presidente de la Nación, Prelados católicos-Políticos-Personalidades: Científicas, Artísticas; Habeas corpus (tres) todos fueron contestados en forma negativa "NO ESTABAN DETENIDOS -NOHABIA ORDEN DE DETENCION CONTRA ELLOS

Denunciante: Elba Rosa Montiveros Urquiza de Ford, en su calidad de madre y abuela de la criatura por nacer; argentina, casada con Efraín Ford, D.N.I.O.322.942 y con domicilio en la calle 122 nº733 de La Plata

La Plata marzo de 1980

Maria Cristina LOPEZ GUERRA
argentina, nacida el 8 setiembre 1954
CI N° 7.490.828 de Policia Federal

Martin BELAUSTEGUI HERRERA
argentino, nacido el 27 julio 1956
CI N° 6.309.664 de Polcia Federal

Descripción del hecho:

El día 26 de julio de 1976, un grupo de aproximadamente diez personas fuertemente armadas y vestidas de civil, quienes se identificaron como pertenecientes al "Comando de Fuerzas Conjuntas" y que se movilizaban en vehículos automotores también civiles, esperaron escondidos en el patio de su casa a mi hija María Cristina y a su esposo Martín (Nicaragua 10.345, Kilómetro 12, 600, Ruta N° 8 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Argentina).

Siendo las 19 horas aproximadamente, en el momento en que regresaban de su trabajo, fueron apresados y seguidamente introducidos en su domicilio luego de destrozar la puerta del mismo con ráfagas de ametralladora. Al cabo de un corto tiempo, fueron sacados de su casa encapuchados y en forma sumamente violenta fueron forzados a penetrar en un automóvil, en el que se los llevaron. Quiero aclarar que mi hija se encontraba en estado de gravidez en ese momento.

El mismo día 26 de julio, media hora más tarde, un camión del ejército se detuvo frente a la casa. Personal que vestía uniforme militar allanó el domicilio, saqueando todas sus pertenencias, sin dar explicación alguna a los testigos presenciales del hecho.

Todas las averiguaciones efectuadas a fin de inquirir sobre los motivos de sus detenciones fueron absolutamente negativas, así como las gestiones realizadas a fin de determinar a disposición de que autoridad se encontraban o cuál era su paradero. Se presentaron recursos de Habeas Corpus ante los tribunales competentes, con resultado negativo.

Ebe C.I. CONCARO de LOPEZ GUERRA
argentina, CI N° 2.210.115 Pol. Fed.
Domicilio: 5363 Pooks Hill Road,
Bethesda, Maryland, 20014 - USA

ALGUNOS TRAMITES REALIZADOS

Buenos Aires-11 de abril de 1978

Señor Presidente
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
Doctor Horacio H. Heredia

Somos un grupo de mujeres argentinas que nos hemos ido encontrando en nuestro largo peregrinaje por distintas dependencias judiciales,Regimientos,Iglesias,etc.Buscamos a nuestros nietitos,los bebés de nuestros hijos desaparecidos o muertos en éstos últimos dos años.

En nuestra común desesperación nos dirigimos a usted como presidente de la Corte Suprema de Justicia de nuestra patria,con la esperanza de ser oídas en nuestro clamor.

Nuestros nietitos nacieron durante el cautiverio de sus madres,algunos;otra fue secuestrada de su hogar durante un enfrentamiento armado. El más impenetrable silencio pesa sobre ellos.Son bebés que tienen derecho a que los ampare la Justicia.Pedimos para ellos protección.Estas criaturas recién abren sus ojos a la vida,Están mas allá de las guerras de los odios,de las venganzas degradantes.Son criaturas que deben crecer libres,no esclavas del rencor.Por eso rogamos por ellas a Usted,como representante supremo de la Justicia,en esta tierra ensangrentada.

Buscamos a nuestros bebés incesantemente,pero creemos que es la Justicia la que debe devolvernoslos,porque es lo que corresponde.No pedimos castigos para los que los tienen.Sólo queremos que nos las devuelvan porque son nuestras.

No sabemos mucho de leyes ni de política,solamente somos mujeres,madres-abuelas desgarradas de dolor,que pedimos nuestros nietitos.Cuando los Hábeas Corpus se responde que los bebés no están detenidos ni a disposición del PEN,no sabemos si se están burlando de nosotras o estamos cayendo en un abismo dantesco.

Se sabe que muchos niñitos han sido"regalados".Se sabe en todo el país por supuesto.También en el exterior.¿La justicia no puede intervenir?¿*tenemos que hacer para que se nos oiga?¿Que derechos tienen los que se* propian de ellos?¿Esclavitud a ésta altura de nuestra civilización y cultura?

Nos resistimos a creer en un embotamiento de la sensibilidad argentina tampoco queremos ver en todo esto cobardía,ni maldad.No estaría de acuerdo con nuestro estilo de vida,que se quiere preservar.

70

//////

Doctor Horodia, adjuntamos una lista de bebés desaparecidos; pocos, pues h
muchos más en nuestra patria en esas condiciones. Estos son los de estas
jeres que nos vamos encontrando en éste deambular diario y sin fin.

Dejamos en sus manos este tremendo problema argentino con la seguridad
de que su sentido de responsabilidad y de Justicia sabrá encontrar el c
no para corregir este desvío del sendero correcto en la vida.

Lo saludamos con el mayor respeto

Abuelas:

SOLICITAN MEDIDAS PRECAUTORIAS.

Excelentísima Suprema Corte de la Nación:

María Isabel Chorobik de Mariani, Beatriz H.C. Aicardi de Neuhaus, Eva H. Márquez de Castillo Barrios, Alicia Zubaanbar de la Cuadra, Vilma Delinda Sesarego de Gutiérrez, Mirta H. Acuña de Baravalle, Haydée Vallino de Lemos, Delia Cecilia Giannola de Califano, Elida E. de Caimi, Raquel Radio de Mariscurrena, Clara Jurado, María Eugenia Casinelli de García Irureta Goyena y Leontina Puebla de Pérez, en los autos caratulados: "CHOROBIK DE MARIANI, María Isabel y otras, s/recurso de hecho interpuesto por ante V.E., constituyendo domicilio legal en la calle Brasil número 646, 2, B., exponen:

I. Han recurrido al más alto Tribunal de Justicia, con el objeto de que, ejerciendo sus funciones originarias y fundamentales, ponga remedio al problema angustioso que las afige. Creen que, como ya lo han sostenido ante V.E. corresponde al Alto Tribunal adoptar las decisiones jurisdiccionales a tenor de los poderes implícitos, cuyo ejercicio posee como cabeza del Poder Judicial, con el objeto de restablecer la jurisdiccionalidad en los sustanciales derechos no sólo garantizados por la Constitución, sino que hacen a la esencia misma del hombre.

II. En efecto; uno de los motivos fundamentales que consagra la Constitución es el de garantizar la justicia (afianzarla) sin lo cual no puede tener vigencia la noción misma del Estado como tal.

72

Y frente a este imperativo no puede haber sectores desamparados, sin ninguna defensa, sin saber a quién recurrir en el gravísimo problema que nos atañe, que hace a elementales principios en que se sustenta -la familia, la religión, la patria. El art. 89 de la C.N. señala inequívocamente que el Poder Judicial tiene como cabeza a la Suprema Corte y está ejercido por ella y los "demás tribunales inferiores", los otros poderes no podrán arrogarse funciones judiciales y, además, tratándose de un poder sustancial, corresponde ejercer y restablecer la jurisdiccionalidad para la efectivización de los derechos sustanciales. Apuntan a ello no sólo el contralor de jurisdicción, que hacen del Judicial un poder por antonomasia y no simple administrador de justicia y los derechos implícitos consagrados por el art. 33. Si bien no se trataría, específicamente, de la jurisdicción originaria de la Suprema Corte lo es en cuanto corresponde a ella el restablecer la jurisdiccionalidad para efectivizar los derechos fundamentales.

III. Conforme con ello, corresponde al Alto Tribunal, en ejercicio de sus poderes implícitos, dictar las medidas necesarias para garantizar los derechos fundamentales.

Consecuentemente, requieren se dicten tales medidas precautorias, con el objeto de salvaguardarlos.

IV. Piden al Excmo. Tribunal:

1°) Que en tanto se sustancie este recurso, se dicten las medidas necesarias para que los niños señalados como NN. no sean dados en guarda con fines de adopción, en todo el país.

54

/ 2°) Que se proceda a determinar el origen de los casos de criaturas menores de tres años dadas en adopción desde marzo de 1976 hasta la fecha, en todo el país, para determinar si se trata de nieto o nieta de alguna de las peticionantes.

V. Desean acotar que las medidas expresadas no significan desconocimiento de nuestra legislación ni que ellas van en desmedro de la legislación vigente. Al contrario, se trata solamente de medidas precautorias tendientes al logro de restablecer la jurisdiccionalidad de los sustanciales derechos que afectan a las suscriptas.

Dígnese V.E. proveer a lo solicitado.

Será Justicia.

5

74

Secretaría
de la
Corte Suprema de Justicia
de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978.

Señora
María I. Ch. de Mariani
Casilla de Correo N°518
1900 LA PLATA - Pcia. de Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "MARIA I. CH. DE MARIANI y otras s/ pedido en favor de sus respectivos nietos", a fin de hacerle saber que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dispuesto que comparezca a ratificarse de los términos del escrito presentado y a manifestar si se han deducido recursos de hábeas corpus respecto del menor que Ud. menciona, indicando, en caso afirmativo, Juzgado y Secretaría.

A tales fines, la invito a concurrir a la Secretaría de la Corte Suprema a mi cargo, sita en el 4° piso del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital, cualquier día lunes, miércoles o viernes hábil, de 9 a 13 horas.

Saludo a Ud. con atenta consideración.

M.734.XVII

56

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Señoras: María I. Chorobik de Mariani-Beatriz H.C. Aicardi de Neuhaus Eva M. Marquez de Castillo Barrios-Alicia Zubasnábar de De / La Cuadra-Vilma D.Sesarego de Gutierrez-Mirta N. Acuña de // Baravalle-Haydeé Vallino de Lemos-Delia C. Giovanola de Califano-Eleda E. de Caime-Raquel R. de Marizcurrena-Clara Jurado María E. Casinelli de García Irureta Goyena y Leontina Puebla de Pérez.-

Calle: Brasil 646-piso 2º "B" (T.E. 26-9428). Const.-

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia de la Nación hace / saber que en los autos" María I. CH. de Mariani y otras s/ pedido en favor de sus respectivos nietos" (Expte. M-734-L.XVII, 1973), el Tribunal a fs. 36 ha dictado resolución con fecha 20 de julio del cte. año, cuya fotocopia se acompaña 1 fo.; asimismo se acompaña fotocopia en 2 fs. de la resolución del 20 del/mismo/mes recaída en el Expte. P-506" Pérez de Smith, A. M. y otros s/ su pedido".- E.L. mismo. Vale.

Buenos Aires, 1 de julio de 1978.-

[illegible] horas.-

[signature]

[illegible]

1-R3.

=6

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de julio de 1978.

Autos y Vistos; Considerando: .

1°) Que la situación aquí planteada es sustancialmente análoga a la decidida por el Tribunal el 18 de abril de 1977 in re P.327, "Pérez de Smith, Ana María y otros s/ efectiva privación de justicia", a cuyos fundamentos (considerandos 1° a 5°) corresponde hacer remisión brevitatis causa, para poner de manifiesto la incompetencia de esta Corte para entender en esta presentación directa.

2°) Que el oficio librado al Poder Ejecutivo Nacional en el caso citado no importó pedido de informe, como surge de su considerando 6°, sino ejercitar facultades implícitas que hacen a la salvaguarda de la eficacia de la función judicial, encareciendo al Poder Ejecutivo Nacional -dentro de la separación y equilibrio armónico de ambos poderes- intensificara la investigación sobre el paradero y situación de las personas cuya desaparición se denuncie judicialmente y que no se encuentren registradas como detenidas, a fin de que los magistrados estén en condiciones de ejercer su imperio constitucional.

Por lo demás, cabe recordar que lo así resuelto sólo contempló una situación general, sin ordenar diligencia alguna con relación a personas determinadas ("Ochiuto, Domingo Miguel" y "Antokoletz, Daniel Víctor s/ efectiva privación de justicia", sentencias del 12 y 26 de mayo de 1977, respectivamente).

-11-

El Secretario General del Episcopado Argentino

BUENOS AIRES, 14 de Diciembre de 1977

Señora
ELIANA S. de HUERAVILO
Buenos Aires

De mi mayor respeto:

Hoy he leído en "La Prensa" de la fecha la noticia que le envío al pie de estas líneas. Recordando su carta del 30 de Mayo pasado, y ante la eventualidad de que la publicación no hubiese llegado a su conocimiento, aunque supongo que sí, he preferido comunicárselo.

Con todo respeto

[illegible signature]

Cítase a padres de un menor que fue hallado abandonado

La jueza de instrucción doctora María Romilda Servini de Cubría, por la secretaría del doctor Alberto Oscar D[illegible], cita con urgencia a los padres u otros parientes de un menor que fue hallado abandonado en la puerta del hospital [illegible], con un papel manuscrito en que se indicaba que su nombre era Emiliano Lautaro Hueravilo y su fecha de nacimiento el 11 de agosto pasado.

Los parientes deben presentarse de 7.30 a 13.30 en el citado juzgado, ubicado en el tercer piso del Palacio de Justicia.

ESPACIO DE PUBLICIDAD

[illegible]

Oscar Lautaro Hueravilo y Mirta Mónica Alonso de Hueravilo

DESAPARECIERON

El 19 de mayo de 1977 nuestros hijos, obreros de la Bodega [illegible], desaparecieron sin dejar señas de su domicilio de la calle [illegible] de esta capital.

[illegible] trabajadores que [illegible] y continuar [illegible] para [illegible] y [illegible] sanos y salvos al hogar.

[illegible] en el cuarto mes de embarazo. Hace poco, [illegible] que se ha [illegible] nuestros hogares, [illegible] de poder [illegible] nuestro nieto, nacido en el cautiverio, el que fue dejado por manos anónimas en la Casa Cuna.

Al cumplirse un año de la desaparición de nuestros hijos, formulamos un llamado a las Autoridades Nacionales para que intensifiquen todas las medidas conducentes a su localización y restitución, sanos y salvos.

Hacemos este llamado en nuestro nombre y en el de nuestro nieto, que no tiene la dicha de conocer a sus padres, [illegible] víctimas quizás de los excesos represivos.

[illegible], con su aparición, se pondrá fin a la angustia de nuestros hogares, que como los de tantos otros sufren igual drama.

OSCAR HUERAVILO	ELIANA S. de HUERAVILO	JORGE F. ALONSO
C.I. 7.[illegible], Pol. Fed.	C.I. 7.333.251 - Pol. Fed.	L.E. 4.970.414
Berutti 2653 - Cap.	Berutti 2653 - Cap.	Paraguay 5282 - Cap.

LA PRENSA - 15-5-78

CUATRO NIÑITAS FUERON HALLADAS ABANDONADAS EN ZONAS MARPLATENSES

MAR DEL PLATA,(NA).— Cuatro niñitas, ninguna mayor de tres años, fueron halladas abandonadas, aquí entre el sabado y el domingo últimos, y aunque se exhorto a sus familiares a recogerlas del instituto donde se encuentran internadas, ninguna persona se ha presentado todavía a reclamarlas.

El caso, que conmueve a esta ciudad balnearia, se inició el sabado pasado a las 4 de la mañana, cuando una patrulla de la Base Naval encontro en la zona costera próxima a Playa Peralta Ramos a dos de las nenitas que, aparentemente son hermanas.

La mayor, de no más de 3 años de edad, es de cutis blanco; cabellos castaños. Vestia un enterito vaquero,color azul, campera azul y blanca, medias blancas y sandalias marrones. Como único adorno lucia un juego de aros de plata, modelo "bolita".

La otra niñita, de aproximadamente un año, se encontraba al lado de ella y es de cutis blanco, rubia y de ojos pardos; vestia un osito verde y pullover rojo y lucia un juego de aritos de oro.

La mayorcita todavia no se expresa con claridad por lo que no pudo entenderse si responde al nombre de Candela o Alejandra, y se refiere a su probable hermanita como Natalia.

Las otras dos nenitas fueron halladas por personal policial a las cinco de la mañana del dia siguiente, frente al Hospital General de esta ciudad a causa de un llamado telefónico hecho desde ese nosocomio.

La mayor tiene aproximadamente dos años, es de cutis blanco, ojos castaños claros cabellos del mismo color y ondulados;tiene puesto un pulcro vestido color rojo y zapatillas al tono. La nenita que estaba al lado de ella, presumiblemente su hermana, es de un año, de cutis blanco y ojos verdes, con cabellos también castaños y ondulados.

La nena mayor la llama con el nombre de Vicky y la bebita segun los médicos que la revisaron, presenta una hipotonia general de musculos.

Las cuatro niñitas se encuentran actualmente internadas en el instituto estatal "Ramón Gayone" de esta ciudad.

Las señoras Beatríz Alcardi de Neuhaus y María I.Ch.de Mariani,viajaron a Mar del Plata con el fin de reconocer a las criaturas que se mencionan en estos artículos,pensando que pudieran ser sus nietas. Al llegar al Juzgado de Menores de dicha ciudad se les informó que tres de ellas ya habían sido retiradas por sus abuelos y la cuarta se iba en ese instante en los brazos de la suya. En cambio había una quinta nena recién arribada, que no vieronporque era de ojos celestes y no podía ser de ellas.

12-2-78

Las niñas abandonadas

Las cuatro niñas halladas en la ciudad de Mar del Plata, en diferentes lugares

MAR DEL PLATA. — No se han producido novedades en torno al caso de las cuatro niñas que aparecieron abandonadas en esta ciudad entre la madrugada del sabado y domingo últimos.

A pesar de todas las diligencias policiales realizadas hasta el momento, no ha sido posible establecer con exactitud el paradero de los padres o familiares, tejiéndose diversas conjeturas al respecto. Como se informara, dos de las niñas —se llamarían Candela y Natalia— son hermanitas y fueron halladas en la zona costera próxima a Peralta Ramos por una patrulla de la Base Naval de Mar del Plata.

Las otras dos pequeñas —también hermanas— fueron dejadas en el Hospital Interzonal General. Una de ellas responde al sobrenombre de Vicky y segun el dictamen médico presenta una hipotonia generalizada en sus musculos. Las autoridades policiales han formulado las recomendaciones a quienes puedan aportar datos sobre las niñas, cuyas fotografías se reproducen.

69

EL DIA La Plata, jueves 16 de marzo de 1978

Se procura ubicar a los familiares de dos niñas

El Tribunal de Menores Nº 2 de nuestra ciudad a cargo del doctor Juan Carlos Sambucetti, secretaria Nº 4 de la Dra. Lydia Renée Gayone, solicitó la presentacion en el Juzgado, calle 41 y 119 de La Plata de familiares idoneos responsables que estén en condiciones de probar filiacion por los medios legales vigentes, de dos menores del sexo femenino, de aproximadamente 1 y 2 años de edad. Las dos pequeñas, fueron dejadas en dependencias del Hospital de Niños de nuestra ciudad el 27 de noviembre de 1977 y desde entonces se hallan a disposicion del magistrado interviniente.

Las señoras de Neuhaus, de de la Cuadra, de Castillo Barrios y de Mariani, se presentaron al Juzgado de Menores de La Plata a reconocer a estas niñitas, porque según la edad, podrían ser sus respectivas nietas.
No las reconocieron como suyas, encontrando que una de ellas, sobre todo, tenía rasgos típicos del Norte argentino o peruano o de Bolivia.

70

Versión sobre dos niños uruguayos

La justicia chilena investiga la versión publicada por un diario brasileño sobre la existencia de dos niños uruguayos —de siete y cuatro años de edad— que viven actualmente en Valparaíso, Chile, en custodia de un matrimonio de ese país luego de haber sido encontrados hace dos años vagando por las calles de la ciudad.

Los niños, Anatole [illegible] y Claudia Victoria, ella celebra hoy su cuarto cumpleaños, aparecieron misteriosamente en Valparaíso luego de que sus padres, el uruguayo Roger Julien Cáceres y la argentina Victoria Grisona, desaparecieran en setiembre de ese año en Buenos Aires, según denunció la abuela de los niños, María Cáceres de Julien.

Anatole y Claudia viven con el dentista Jesús Larrabeiti y su esposa, la maestra Silvia Yáñez, quienes llevaban adelante un proceso de adopción ahora interrumpido por la denuncia. El matutino "El Mercurio" confirmó ayer los detalles de la publicación brasileña recordando que hace tres años había dado cuenta en sus páginas de la sorprendente aparición de los niños en Chile.

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 2 de agosto de 1979

EL DIA La Plata, miércoles 1º de agosto de 19

Hallan en Chile a los hijos de una pareja secuestrada en Argentina

SAO PAULO (Brasil) (UPI).— Los hijos de una pareja secuestrada en la Argentina en 1976, han sido encontrados en Valparaíso (Chile), viviendo con padres adoptivos dijo ayer el Comité Para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur del hemisferio.

Los niños, Anatole Boris Julien Grisona, de 6 años, y Eva Lucía Julien Grisona, de 4, fueron secuestrados junto con sus padres, en el partido de San Martín, Buenos Aires, el 26 de septiembre de 1976, dijo un vocero de la comisión.

Funcionarios de la comisión dijeron que se cree que la madre, la argentina Victoria Grisona, está muerta. En cuanto al padre, el uruguayo Roger Julien Cáceres, al parecer está detenido en una prisión militar uruguaya.

Anatole y su hermanita Eva Lucía estaban a cargo de una pareja, cuya identificación no se dio a conocer, que los tomó bajo su cuidado después que fueron abandonados en la plaza O'Higgins de Valparaíso el 23 de diciembre de 1976, tres meses después del secuestro, dijeron los voceros.

Los niños fueron identificados por la abuela paterna, María Angélica Cáceres de Julien, que visitó Valparaíso el 26 de julio con Luis Eduardo Gruenhalg, de la Comisión de Derechos Humanos.

nazas que han surgido en Ma- | partidarios en acampa

El Dia 4-8-79

Tienen documentos de ciudadanos chilenos los niños argentinos que fueron encontrados en ese país

SANTIAGO DE CHILE (AP) — Los niños argentinos uruguayos llegados misteriosamente al puerto de Valparaíso en 1976 y adoptados un año después, tienen documentos que legalmente los identifican como chilenos, según se informó ayer.

Anatole Boris, de siete años y Claudia Victoria de cuatro, son reclamados por su abuela uruguaya María Cacerez Julien quien el martes pasado anunció en Sao Paulo, Brasil que había localizado a los niños en la ciudad portuaria chilena a unos 140 kilómetros al noroeste de Santiago.

Anatole y Claudia Victoria permanecieron un año en el hogar estatal de menores de Valparaíso y desde hace dos años viven con sus padres adoptivos chilenos, Jesús y Silvia Larrabeiti.

Según se afirmó, los niños fueron inscriptos en el registro civil de Valparaíso durante el período que vivieron en la casa de menores.

Se dijo que recibieron documentos que acreditan la nacionalidad chilena luego que dos funcionarias del hogar atestiguaron ante un juez que supuestamente habían nacido en Chile.

Por supuesto que ambos testimonios son falsos y darán lugar a un nuevo proceso, que causará revuelo en los estrados judiciales, en forma paralela a las actividades del juicio por "Tulción", señala hoy el diario "La Tercera de Hora".

La Nación - 21-8-79

Paradero de dos menores uruguayos

BRASILIA, 20 (L-R). — "Tengo la esperanza de que alguna de las criaturas que fueron llevadas de la Argentina hacia Chile sea mi nieto", dijo el uruguayo Francisco Mendes, al llegar a São Paulo para entrevistarse con el cardenal Paulo Evaristo Arns, el adalid de los derechos humanos en Brasil.

La esperanza de Mendes se reavivó después de conocerse informaciones periodísticas de que los menores uruguayos, Anatole y Eva Julien, desaparecidos de la Argentina en 1976, fueron ubicados por sus abuelos en Chile.

El hallazgo de Anatole y Eva hizo renacer la esperanza de los familiares de los menores desaparecidos.

Pese a los esfuerzos hasta ahora infructuosos de otra pareja de uruguayos, Martha y Julio Zafaroni, para encontrar en Chile a su nieta Mariana Zafaroni, que desapareció a los 18 meses de edad en Argentina, sus esperanzas de hallarla algún día "están vivas".

Los Zafaroni retornaron esta semana a Río de Janeiro después de un viaje a Valparaíso, Chile, donde aparecieron recientemente Anatole y Eva. Pero todo fue inútil. Dos abogados chilenos quedaron sin embargo encargados de continuar la búsqueda.

Entre tanto los abuelos de Mariana están obteniendo todos los documentos de su nieta, para reclamar su tutoría cuando eventualmente sea encontrada.

4/8/79

Debate sobre la identidad de dos niños aparecidos en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 3 (AP). — Dos niños uruguayos llegados misteriosamente al puerto de Valparaíso en 1976, Anatole Boris, de siete años, y Claudia Victoria, de cuatro, son reclamados por su abuela uruguaya María Cáceres Julien, quien el martes pasado anunció en San Pablo, Brasil, que había localizado a los niños en la ciudad portuaria chilena, a unos 140 kilómetros al Noroeste de Santiago.

Anatole y Claudia Victoria, encontrados en 1976 perdidos en las calles de Valparaíso, permanecieron un año en el hogar estatal de menores de esa ciudad, y desde hace 2 [illegible] Silvia Larrabeiti.

Según se afirmó los niños fueron inscriptos en el registro civil de Valparaíso durante el período que vivieron en la casa de menores.

Se informó que recibieron documentos que acreditan la nacionalidad chilena luego de que dos funcionarias del hogar atestiguaron ante un juez que supuestamente habían nacido en Chile.

Ambos testimonios serían falsos.

La señora Cáceres Julien afirmó que Victoria Grisona, la madre de los niños, argentina, pudo haber muerto en un enfrentamiento a tiros con fuerzas de seguridad [illegible] su hijo Roger Julien desapareció en esa época.

Los niños fueron encontrados en un parque de Valparaíso el 23 de diciembre de 1976, tres meses después de su supuesta desaparición o secuestro de Buenos Aires.

Mientras tanto, se dijo que los abogados de ambas partes, habrían llegado "a un principio de acuerdo" con el objetivo de mantener el bienestar y tranquilidad de los menores.

La decisión final sobre la futura vida de Anatole y de Victoria, la adoptará el juez del primer juzgado de menores de Valparaíso, posiblemente en las próximas semanas.

Schepeler afirmó que el juez deberá resolver "de acuerdo con la conveniencia de los menores" y para hacerlo "no está obligado a escuchar a los padres verdaderos de los niños, si aparecieron, como tampoco a otros familiares consanguíneos. En todo caso, sería lógico que aceptara tales eventuales comparecencias con el fin de allegar

ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES
FUNDADA EN 1934

Prot. 1292/79

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979

Sra.
A.I. de MARIANI
Casilla de Correo 518
1900 LA PLATA (Bs. As.)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en nombre del Emmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Juan Carlos Aramburu, para acusar recibo de su atenta carta firmada por un grupo de abuelas argentinas, en la cual solicitan una audiencia.

El Sr. Cardenal el lunes 5 ha debido viajar a Roma, por lo cual la audiencia no podrá realizarse. Antes de partir dio indicaciones para realizar las gestiones tendientes a ubicar a los niños, remitiendo la documentación recibida a las Autoridades competentes.

Saludo a usted muy atentamente.

ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES
SECRETARIA CANCILLERIA

INTER AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

16 de marzo de 1979

Ref: Caso 3459 (ARGENTINA)

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de referirme a su atenta comunicación de 3 de enero de 1979, en la cual suministran información adicional sobre la situación de niños desaparecidos, en Argentina.

Me es grato informarles que la Comisión, en nota de 16 de marzo de 1979, ha transmitido las partes pertinentes de dicha información al Gobierno de Argentina, solicitándole que informe a la Comisión al respecto. Tan pronto recibamos respuesta de dicho Gobierno, se la *comunicaremos a ustedes*

Quisiera explicarles que la aclaración de los hechos en un caso como éste, lleva a menudo un tiempo que puede parecer demasiado largo al reclamante, por lo cual apreciaremos en alto grado su comprensión. Mientras tanto, es muy importante que ustedes sigan colaborando con la Comisión, suministrándonos cualquier información nueva que obtengan.

Confiando en que las gestiones de la Comisión contribuyan al esclarecimiento de la situación materia de su denuncia, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo

Señora
María I. Ch. de Mariani y otras
Casilla de Correos 518
(1900) La Plata
Prov. de Buenos Aires, Argentina

95

DEUX FEMMES ARGENTINES À GENÈVE

« Que sont devenus nos fils nos maris, nos amis ? »

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Elles sont venues à Genève avec une quarantaine de réfugiés argentins. Elles s'appellent Hebe Pastor de Bonafini et Maria Adela Gard. Ce sont de possibles lauréates du prochain Prix Nobel de la paix, pour l'action qu'elle mènent en qualité de présidente et de vice-présidente du Mouvement des mères de la place de Mayo. Un mouvement qui tient à rester apolitique et ne poursuit qu'un but : savoir où sont passés les milliers de prisonniers disparus en Argentine depuis 1976. Quatre de ces disparus sont des enfants de Hebe et de Maria Adela.

Sûres d'elles, sûres de leur vérité, sans larmoyer un seul instant, précises dans leurs informations, elles ont répondu aux questions de notre journal et se sont ouvertes de leur lutte quotidienne en Argentine.

Maria Adela Gard (à gauche) et Hebe Pastor de Bonafini. Chevalley

— Comment est né votre mouvement ?

— A la suite de l'arrestation d'Azucena Villaflor de Vincenti, emmenée par les forces armées. Disparue. Comme nous, elle venait sur la place de Mayo, face au palais du gouvernement, pour chercher des nouvelles de son fils disparu. Comme nous, elle se trouvait dans la longue queue au Ministère de l'intérieur, au Palais de justice. A 52 ans, elle était pleine de vitalité, dynamique, ne refusant jamais d'aider d'autres gens venus chercher des informations sur leurs disparus dans les geôles argentines.

» Le 10 décembre 1977, à 10 h. du matin, elle a été arrêtée par un groupe d'hommes armés. Elle a crié, s'est jetée à terre pour attirer l'attention du public. En vain. Elle a été séquestrée. Disparue.

— Pour quelles raisons personnelles êtes-vous à Genève ?

— Nous sommes venues faire connaître le drame des détenus de la place de Mayo, qui sont plusieurs centaines.

Maria Adela Gard de Antokoletz raconte :

— Mon fils Daniel était avocat. Six hommes en civil, armés de mitraillettes et de revolvers, sont entrés chez lui, ont fouillé son appartement, cherchant de l'argent et des armes. Ils n'ont rien trouvé. Vers 10 h. du matin, Daniel et sa jeune femme sont sortis, les yeux bandés. Au bout d'une semaine, ma belle-fille Liliana a été relâchée. Et grâce à une complicité dans la prison, elle a pu apercevoir Daniel dans des toilettes. Il avait d'énormes croûtes de sang aux avant-bras. Il avait horriblement souffert sous les électrochocs. Il dit à sa femme : « Patience, courage. » Nous ne l'avons jamais revu.

» Malgré toutes les démarches entreprises. Cela fait trois ans et trois mois.

— Pourquoi a-t-il été arrêté ?

— L'avocat n'était pas affilié à aussi : personne n'acceptait de les défendre. Lui était ouvert et généreux. Ses amis lui ont dit qu'il menait une activité suicidaire. Rien n'y a fait. Il a continué jusqu'à...

Hebe Pastor de Bonafini raconte à son tour :

— J'ai perdu mes deux fils et ma belle-fille. George a été arrêté le 8 [illegible] 1977 à 13 h. 30. Il était

» Raoul, mon second fils, était étudiant. Avec des prêtres, il donnait des cours gratuits au peuple. Le 6 décembre 1977, à 18 h., il a été arrêté. Le 24 mai 1978, c'était le tour de ma belle-fille. Disparus. Tous. Et toujours le même scénario : un groupe d'hommes armés les emmène définitivement.

Suivent les récits de plusieurs cas d'Argentins inexorablement

la Plaza de Mayo, face au palais du gouvernement.

» Nous voulons réveiller la conscience de notre pays et celle de l'étranger, pour que cessent ces pratiques cruelles instaurées dès le 24 mars 1976. Nous parcourons la République pour nous solidariser avec d'autres familles. Nous sommes la seule tentative de ce genre en Argentine. Plusieurs

tor de Bonafini acceptent de donner chacune l'exemple concret qui les a amenées à diriger les femmes

Erro. L'avocat, immédiatement, a été connu et d'autres réfugiés ont demandé son aide. Des jeunes

attendre des heures et des heures avant de pouvoir se rendre aux WC.

mères de victimes de l'oppression, qui n'ont pas trop peur se réunissant, silencieuses, pacifiques, sur

pourtant, la liste des disparus s'allonge, s'allonge, s'allonge...

Madeline Chevallier

Casos de detenidos-desaparecidos: (se desconoce su paradero)

Tony Agatina Motta, ciudadana norteamericana, corresponsal de DAILY NEWS en Roma. Desaparece en Argentina en noviembre de 1980.-

Salvatore Privitera, ciudadano Italiano, médico. Desaparece en noviembre de 1980.-

Gerardo Brugo, ciudadano Argentino, taximetrero, desapareció en Marzo 23 de 1981.-

Caso de un detenido reciente que estuvo desaparecido.

Carlos Ladereche Carlec, 30 años de edad, con quien estuve en Coordinación Federal días antes de salir con la opción a E.E.U.U. Es detenido el 21 de octubre de 1981, estuvo 9 días en calidad de detenido-desaparecido en la Brigada de Morón, donde fué sometido a golpes y tortura con bolsas de polietileno para ser asfixiado, se desmayo en varias oportunidades pero lo siguieron sometiendo a la misma tortura.-
Es Uruguayo, no tiene proceso judicial y hasta el día de mi salida no le habían otorgado la expulsión.-

Listas presentadas por el gobierno Argentino de ese de arrestos de la carcel que estaban en libertad vigilada.-
(Estos son algunos de los ejemplos que recuerdo)

Adriana Chamorro de ~~Turi~~ Corro.
Ada Movia.
Emma Lucero de Jualdo
Norma Beatriz Nouyó de Perez.
Stella Maris Garategui
Laura Trinidad Claro
Nora Carpenzano.
Nélida Patiño.

Alicia Beatriz Leuw.
Patricia Ceunik.
Estella Escobar de Leal
Susana Barco
Beatriz Ranno
Haydeé Fernandez del río

n el caso de Dora Bar se le levanta el PEN
ero ella tiene 7 años de condena (Justicia Federal) y
debía no la cumplió pues fué detenida en 1977.
a única posibilidad que tiene de salir es con li
ertad condicional y hasta el momento de mi salida a ella
se la habían otorgado.

El 98% de las libertades que ha dado el gobierno
argentino han sido libertades vigiladas, es decir que
siguen a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y deben
presentarse todos las semanas a una comisería de
zona donde a veces los someten a interroga
rios orales.

5/2/80 Carta entregada el Jueves 20 en casa Gobierno Pcia Bs As. Marzo 1980

PROVEER JUSTICIA.-

AIΦIΦC

ARGENTINA PROJECT (S200000044)
U.S. DEPT. OF STATE, A/RPS/IPS
Margaret P. Grafeld, Director
(X) Release ( ) Excise ( ) Deny
Exemption(s):
Declassify: ( ) In Part ( ) In Full
( ) Classify as ( ) Extend as ( ) Downgrade to
Date Declassify on Reason

A la Excelentisima Junta Militar

s/d

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes estan unidos por una circunstancia comun. Ser padres de jóvenes que se hallaban prestando el servicio militar obligatorio y desaparecieron a partir del año 1976. Los nombres de nuestros hijos figuran en una lista que se agrega por separado, donde se indican sus datos de identidad, la unidad donde estaban incorporados y la fecha en que se produjo su desaperición.-

Dichas desapariciones ocurrieron bajo distintas formas. En unos casos los soldados conscriptos fueron aprehendidos en su domicilio, casi siempre el de sus padres. Dentro de estas situaciones, varias fueron acompañadas por amplio despliegue de personas armadas, equipos y medios de transporte.

En otras sobrevinieron detenciones previas cumplidas en la misma o en otra unidad, luego de lo cual los padres fueron informados que sus hijos habían abandonado las unidades y se desconocía su paradero. Una tercera situación es la de los soldados que fueron enviados a cumplir comisiones fuera de las unidades. En casi todos estos casos contamos con informaciones fehacientes que evidencian que los interesados fueron aprehen

//.//

didos en lugares próximos a las respectivas unidades.

Ponemos a disposición de V.E. todos los elementos de información y prueba con que contamos.

Los suscriptos han agotado los medios que hasta ahora consideraron a su alcance para dar con el paradero de sus hijos. Habeas Corpus, *expedientes administrativos tra*mitados ante el Ministerio del Interior, visitas reiteradas a las unidades y Comandos, etc. Todo ha sido en vano.

En la mayoría de los supuestos se siguieron actuaciones administrativas por deserción. Ciertamente no es ésta la situación de revista de nuestros hijos.

Innecesario es describir en detalle el calvario que, luego de situaciones así mantenidas durante dos, tres y hasta cuatro años, atraviesan nuestros hogares. Las gestiones reiteradas, la espera obsesionada de una noticia, los aniversarios o el simple encuentro cotidiano de la familia, los dormitorios reservados, etc. etc.

Pensamos que en la situación de nuestros hijos está creada una relación especial con el Estado, a través de las Fuerzas bajo cuya jurisdicción se desempeñaban aquéllos, así como tenemos en cuenta su sujeción a las normas que contienen la Ley de Servicio Militar y el Código de Justicia Militar.

Por sobre todo, que nuestros hijos se hallaban subordinados diariamente a las reglas de disciplina,

//.//

control y vigilancia ordinarias o extraordinarias, y de tal modo se encontraban jurídica y físicamente a disposición y merced de las autoridades respectivas.

Finalmente V.E., nuestros hijos fueron entregados por nosotros a las Fuerzas Armadas de la Nación, en la absoluta convicción de que en cualquier evento ello significaba una plena garantía de resguardo de derecho y justicia.

Por todo lo cuál, requerimos de ese órgano supremo del régimen institucional vigente, que ejerce a la vez la jefatura suprema de las Fuerzas Armadas, se nos informe acerca de cuál ha sido el destino y paradero de nuestros hijos.

Saludamos a V.E. con nuestra mayor consideración.

Mercedes Lagrava de Martínez

que firmada por muchas madres más

Piden intervención a la Junta Militar por la desaparición de conscriptos

En la mesa de entradas de s dependencias que la Jun- Militar ocupa en el Pala- o del Congreso fue deposi- da ayer a la mañana una no- a en la que se pide la in- ervención del alto cuerpo gu- ernamental para conocer "el estino y paradero" de 41 jó- enes que —según se afirma n el documento—, "se ha- aban prestando el servicio ilitar obligatorio y desapa- ecieron a partir del año 975".

La presentación está firma- a por los padres de los ciu- adanos por los que se recla- na, cuyos nombres figuran en na lista adjunta, en la que e especifica el número de do- umento de cada uno de ellos, unidad militar en la que pres aban servicios, y una breve escripción de las circunstan- ias de cada desaparición.

A esa nómina se agregó o- ra relativa a "otros casos de ersonas en igual setuación", ue incluye 23 nombres, y los emás datos y detalles con- signados en la lista anterior.

Según los firmantes de la ota, "las desapariciones ocu- rrieron bajo distintas formas". Agregan que en unos casos los soldados conscriptos fue- on aprehendidos en su domi- cilio, casi siempre el de sus adres (...) en otros "los pa- es fueron informados de ue sus hijos habían abando- nado las unidades y se desco- noció su paradero. Una tercera situación es la de los soldados que fueron enviados a cumplir comisiones fuera de las unidades".

"En la mayoría de los supuestos —dicen luego—, se siguieron actuaciones administrativas por deserción. Ciertamente no es esta la situación de revista de nuestros hijos".

La nómina de jóvenes por cuyo paradero se reclama es la siguiente: José D. Aleksoski, Miguel A. Arcatyn, Claudio D. Bignasco, Gerardo Campora, Oscar M. Carloni, Eduardo A. Colella, Sergio V. Colombo, Gerardo Coltzau, Augusto M. Conte Mac Donell, David E. Chab Tarab, José M. Della Flora, Oscar A. Fernandez, Miguel A. Fioritto, Alejandro García Martegani, Horacio H. García Castellu, Ricardo A. Gómez, Hernán C. González Prigoli, Miguel A. Hoyos, Héctor N. Irastorsa, Máximo J. Juarez, Martín R. Landin, Enrique G. Leguia, Augusto M. Lenzi, Atilio C. Martinez Lagrava, Pedro L. Mazzochi, Helvio Mellino, Oscar A. Miller, Héctor V. Morandi, Jorge E. Papetti, Guillermo D. Ritter, José L. Rodriguez, Alfredo Romay, Raul Rinaldi, Luis Salerni, Alberto Sulkies, Sergio Tornapolsky, Alfredo M. Thomas, José M. Varela, David Versarvsky, Hugo Vodovosoff y Carlos A. Weber, y Juan Antonio Canizzo etc.

Según los datos consignados en el documento, 24 de los nombrados prestaban servicios en unidades del Ejército, 11 en la Armada y 6 en la Fuerza Aérea. (NA).

U.S. DEPT. OF STATE, A/RPS/IPS
Margaret P. Grafeld, Director
(X) Release ( ) Excise ( ) Deny
Exemption(s): _____
Declassify: ( ) In Part ( ) In Full
( ) Classify as __ ( ) Extend as __ ( ) Downgrade to __
Date _____ Declassify on _____ Reason ____

R

A1ϕ1ϕD

Sí, juro!

Rememorando una fecha y un acontecimiento clave de un período también clave de la historia de nuestro país, a la vez que la presencia y acción de un gran hombre civil ante una gran acción militar, que legó a su patria algo más que dos símbolos y algunos triunfos bélicos, nuestra agenda patriótica ha señalado el día 20 de junio de todos los años como el "día de la bandera". La expresión atesora para la Argentína, sus hombres y sus tierras, un retazo vital de su elaborada historia.

Las normas militares asignaron a la fecha, como bien escogido broche de oro de una alhaja confeccionada con los mejores afanes, la prestación de juramento de lealtad al emblema y a lo que él representa, por parte de los jóvenes que transitan por las filas del Ejército, cumpliendo un período de vida militar que es de rigor. Así, como los anteriores, como los que vendrán, el último 20 de junio mezcló con las tempranas caricias del sol, un nítido, vigoroso y expansivo pronunciamiento brotado de miles de gargantas de soldados, exclamando al unísono: Sí, juro!. El juramento fué lanzado al viento en voluntaria atadura de miles de destinos al de la patria madre en directa y ardiente promesa de amor a millones de compatriotas, en amante e indestructible desposorio con la tierra nativa, en conciente ofrecimiento de servicio incondicionado al interés de la comunidad nacional y su " habitat "--que eso es la Patria para el hombre incorrupto--, en ofrenda de lo mejor de sí mismo a los hermanos del país natal... Y, en consecuencia, en sagrado propósito de defender de la destrucción los frutos del amor y del trabajo brotados del suelo común.

Miles, varios miles de soldados volcaron su desbordante pureza y grandeza de sentimientos y de anhelos en ese amante y resuelto: Sí, juro! de "su propio 20 de junio".

Pero "su propio 20 de junio" no ha sido para todos esos miles de generosos jóvenes que alzaron al cielo su promesa de consagración y sus planes para una vida de servicio a su Argentína el inicio del cumplimiento de la gran propuesta del hombre en favor de los hombres, como herederos dignos de UN HOMBRE perdurable. No. "Su 20 de junio", fué, para un grupo de nuestros soldados, su último 20 de junio en libertad, en tremenda contradicción con su sentido sublime. Con su juramento valiente y grandioso de amor, del real amor surgido del Evangelio, recibieron el golpe cobarde nacido del odio de unos pocos (dolorosamente compatriotas). Mientras juraban de frente, cara al sol y a la humanidad cayó sobre sus espaldas la respuesta inesperada y traidora que los hundió, sin explicación, en el alejamiento del mundo libre y conocido, en cruel incertidumbre, sumiendo en el dolor indescriptible a varios seres más por cada uno de ellos

Ellos ofrecieron a Dios y a su patria, en su "20de junio", un mundo empeñoso y sus mejores propósitos, que la fuerza física y la mezquindad de unos pocos (compatriotas, dolorosamente) frustró, prepotente, incomprensivamente, brutalmente.

Sus nombres y sus semblanzas van grabándose con creciente nitidez en la memoria y el corazón de sus compañeros, de sus amantes familias, de las páginas de

-en estas modestas líneas del más emocionado homenaje a esa legión de héroes auténticos, para ese grupo de soldados argentinos que en su "20 de junio" fueron despojados de la libertad, el más preciado don entregado por Dios a sus hijos:

-JUAN ANTONIO CANIZZO, JOSE D. ALEKSOSKI, MIGUEL A. ARCATYN, CLAUDIO B. BIGNASCO, GERARDO CAMPORA, OSCAR M. CARLONI, EDUARDO A. COLELLA, SERGIO V. COLOMBO, GERARDO COLTZAU, AUGUSTO M. CONTE Mac DONELL, DAVID E. Chab Tarab, JOSE M. DELLA FLORA, OSCAR A. FERNANDEZ, MIGUEL A. FIORITTO, ALEJANDRO GARCIA MARTEGANI, HORACIO H. GARCIA CASTELLU, RICARDO A. GOMEZ, HERNAN C. GONZALEZ FRIGOLI, MIGUEL A. HOYOS, HECTOR N. IRASTORZA, MAXIMO J. JUAREZ, MARTIN R. LANDIN, ENRIQUE G. LEGUIA, AUGUSTO M. LENZI, ATILIO C. MARTINEZ LAGRAVA, PEDRO L. MAZZOCHI, HELVIO MELLINO, OSCAR A. MILLER, HECTOR V. MORANDI, JORGE E. PAPETTI, GUILLERMO D. RITTER, JOSE L. RODRIGUEZ ALFREDO ROMAY, RAUL RINALDI, LUIS SALERNI, ALBERTO SULKIES, SERGIO TORNAPOLSKY, ALFREDO M. THOMAS, JOSE M. VARELA, DAVID VERSARSKY, HUGO VODOVOSOFF, y CARLOS A. WEBER., etc.

Legión de héroes auténticos, sí; seguidores del gigante de Belén, encarnación de la prodigalidad; soldados de la Cruz; sembradores de paz: estad seguros de que, hasta tu retorno a la libertad, tras el aborto provocado desde tus espaldas, 365 amaneceres del año, refrescarán, con sus primeras luces y tibieza solar, aquel juramento de servicio y amor inmaculado que llegóal propio Cielo en "tu 20 de junio", en las sílabas de tu "Sí, juro"!

Mercedes Lde Martínez

Mercedes Lde Martínez

Homenaje de Mercedes Lagrava de MARTINEZ a su hijo y a todos los demas soldados argentinos desaparecidos bajo la represión militar.

Cno. 4-1982,
LA PLATA